

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concedido

Francisco
Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50
Trimestre vencido, o por comisionado, 8.
Estranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 86.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

El Parlamento consumió la mayor parte de su sesión de ayer en ruegos y proposiciones; pero dedicó una gran parte de ella a continuar la discusión de la reforma de los Derechos reales

Por haber sido retiradas varias firmas no se trató una propuesta del Sr. Pérez Madrigal que envuelve una censura a la Comisión que actúa en la denuncia Nombela

Madrid, 3.—Varias horas

ORDEN DEL DIA

A las cuatro y media abre la sesión el señor ALBA.

En esaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, el JEFE DEL GOBIERNO y el MINISTRO DE INSTRUCCION.

Se aprueba el acta. El señor FABREGAS hace un ruego relacionado con los auxiliares de Instrucción que fueron aprobados sin plaza.

Estos opositores—dice—solicitaron y se les reconoció un derecho, pero a los dos días, con motivo de la ley de Restricciones, quedó anulado el derecho concedido. Es una injusticia que debe repararse.

El MINISTRO DE INSTRUCCION contesta a un discurso pronunciado en defensa de una proposición no de ley el viernes último, relacionado con la situación de los Institutos. Dice que cuando la Universidad adquiere en España la importancia que le concede su tradición será el momento oportuno de crear a su alrededor organismos necesarios para la cultura.

Agrega que la Junta de Rectores en nada invade las atribuciones del Consejo Nacional de Cultura, que podrá tener defectos, pero que es y será necesario para continuar la obra cultural de España.

Contestando al señor Fabregas le dice que, personalmente, él es enemigo de toda ampliación de plazas, pero, teniendo en cuenta que fueron reconocidos unos derechos que luego se anularon, no puede intervenir, máxime cuando hay un recurso contencioso administrativo. Cuando este se halle resuelto podrá el ministro adoptar una resolución.

(Se sientan en el banco azul los MINISTROS DE OBRAS PUBLICAS Y AGRICULTURA.)

El señor GONZALEZ SICILIA interviene para exponer la situación de algunas escuelas que tienen que vivir exclusivamente del auxilio de los Ayuntamientos, porque el Estado no hace nada por ellas.

Los señores TOLEDO Y PAVON rectifican. También lo hacen el MINISTRO DE INSTRUCCION y los señores FABREGAS Y GONZALEZ SICILIA.

El señor ALBA pregunta al señor Toledo si retira su proposición y éste, después de intervenir brevemente, accede.

El señor CANO LOPEZ pide al Gobierno que informe sobre la situación de orden público en España.

En Madrid—dice—, al lado, mismo del Gobierno civil, se cometió el sábado un atraco y el mismo día moría en Barcelona un hombre por motivos sociales que la censura impidió se dijera para poder así asegurar que existía tranquilidad en España.

Desde enero hasta octubre se han cometido más de 300 atracos.

Con la ley del Terrorismo, con fallos de los Tribunales, el Gobierno no se muestra enérgico. Pregunta quienes son los ministros impunitos que se muestran partidarios de los indultos de esos asesinos.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO:—Yo no sabía que iba a tratar el señor Cano López de este asunto y por eso no me he traído los datos precisos.

En los últimos tiempos, según las estadísticas, han decrecido los delitos de carácter social y los atracos, pero el último hecho registrado en Madrid ha impresionado bruscamente a la opinión.

El Gobierno ha hecho todo lo posible y ha de tenerse en cuenta la dificultad de prevenir estos delitos cuando tienen un carácter aislado.

Desde que yo estoy en el Gobierno no ha llegado al Consejo más que una sentencia aconsejando el Supremo el indulto de dos condenados y, sin embargo, el Consejo se apartó de la petición y ejecutó a uno de los reos.

Estas sentencias especiales se resolverán por unanimidad. Se podrán discutir, pero una vez tomado el acuerdo todos seremos responsables de él.

Este Gobierno no desertará de ninguno de sus deberes, por penoso que esto sea.

El señor CANO LOPEZ rectifica:—El Gobierno, hasta ahora, no ha dado la necesaria sensación de ejemplaridad.

Debe evitarse que se produzcan hechos como el de la vieta de la causa contra Largo Caballero, en que se reconoció una culpabilidad y la sentencia fué absolutoria y deben asimismo evitarse espectáculos como el de esos agentes que prestaron declaración en favor del acusado.

Se aprueban definitivamente numerosos proyectos de ley.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Guerra limitando el Cuerpo de Suboficiales a las categorías de Brigadas y Sargentos.

La Comisión acepta un voto particular del señor Rodríguez de Viguiri al artículo primero.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Derechos reales.

En votación nominal se rechaza una enmienda del señor MANGLANO al artículo primero por 101 contra uno y una abstención.

También se rechaza una enmienda del señor IZQUIERDO JIMENEZ por 98 contra 2 y 2 abstenciones.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ explica el voto y se lamenta de que las votaciones se verifiquen en día distinto a aquel en que los oradores defendieron sus enmiendas.

El señor MANGLANO defiende otra enmienda.

Entra en el salón el señor Pérez Madrigal y, después de recoger las firmas de algunos diputados, entrega a la Mesa su anunciada proposición no de ley.

El señor SIERRA MARTINEZ, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Manglano y éste la retira.

El señor ADANEZ, presidente de la Comisión, da lectura al artículo primero del dictamen, nuevamente redactado.

El señor CAREAGA, nacionalista vasco, solicita algunas aclaraciones al artículo.

El señor ADANEZ le contesta.

El señor MANGLANO recuerda que el presidente de la Cámara prometió que el artículo primero se votaría párrafo por párrafo.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ, que preside:—El presidente se retiró a algunas enmiendas.

El señor MANGLANO se aviene a la fórmula.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ interviene en contra del dictamen y pide que el artículo primero se vote por párrafos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Si hay quince diputados que le acompañen podrá votarse la forma de las votaciones.

Como no se levantan quince diputados se somete a votación nominal el artículo primero en su totalidad.

Las izquierdas, conservadores y tradicionalistas se ausentan del salón así como numerosos diputados de la Ceda. Los monárquicos se quedan para votar en contra.

El MINISTRO DE ESTADO conversa animadamente con don Miguel Maura y ambos suben a conferenciar con el presidente de la Cámara.

El artículo primero es aprobado por 92 contra 8 y 2 abstenciones.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ explica su voto y reproduce su petición de que las votaciones se hagan por párrafos.

Añade que la minoría independiente de don Abilio Calderón, a la que pertenece, hará obstrucción cerrada a los proyectos económicos del ministro de Hacienda. (Rumores).

El señor PEREZ MADRIGAL pide que se lea el artículo 99 del Reglamento.

Una vez hecho, el presidente de la Cámara dice que la proposición que ha presentado no podrá defenderla porque la mayoría de los diputados han retirado sus firmas.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que quiere hablar sobre su proposición sin entrar en el fondo de la misma.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Si mañana S. S. cuenta con las firmas reglamentarias podrá defender su proposición. Hoy no.

El señor PEREZ MADRIGAL, lo acepta.

El señor GONZALEZ Y GONZALEZ, conservador, defiende una proposición no de ley pidiendo se habilite un crédito extraordinario para satisfacer las indemnizaciones a los propietarios de automóviles requisados durante la revolución de octubre.

dionalista, IZQUIERDO JIMENEZ, independiente, ALVAREZ VALDES, liberal demócrata, CARRANZA, monárquico, SENYAL, de la Izquierda y BARRIA, de Izquierda Republicana.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO dice que el Gobierno recibió peticiones en el sentido de la proposición, una de ellas de Asturias, y el Consejo acordó que si el informe del gobernador era favorable se abomarian dichas peticiones. Hubo otra que no era de Asturias y a este respecto el Gobierno resolverá en justicia.

El señor GONZALEZ Y GONZALEZ da las gracias al Gobierno y a la Cámara y retira la proposición.

La sesión se levanta a las nueve menos cuarto de la noche.

EL Sr. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los informadores que mañana, miércoles, a primera hora, irá la interpellación del señor Primo de Rivera al ministro de Trabajo sobre el exceso de ingenieros industriales extranjeros que existe en España. Luego irán los proyectos de Marina y más tarde el dictamen sobre los Derechos reales.

A última hora se pondrá a discusión una propuesta de los diputados vascos relativa a los ferrocarriles Santelices-Santander y Trespaderne-Bilbao.

El Supremo ha confirmado cuatro penas de muerte impuestas por los sucesos de San Asensio

Y UNA IMPUESTA POR UN CONSEJO DE GUERRA EN LEON

Madrid, 3.—12 noche

La Sala Sexta del Tribunal Supremo ha confirmado cinco penas de muerte al resolver los correspondientes recursos.

Una de ellas es la correspondiente al interpuesto contra la pena de muerte dictada contra Antonio García Díaz, condenado en un Consejo de Guerra de León, y las cuatro restantes se refieren a las dictadas por el Consejo de Guerra celebrado en Logroño.

Los cuatro riojanos para los que se confirma la pena de muerte son vecinos de San Asensio y se llaman Valentín Arcos Villar, Julio Marcos Maestu, Manuel García García y Agapito Maestu López.

Estas sentencias confirmadas habrán de pasar ahora a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo que se verá la que decidirá si debe o no proponerse al Gobierno la concesión de indulto.

La impresión política de ayer

Madrid, 3.—12 noche

De poco ha servido el día de hoy. Para todos era sabido que significaba un paréntesis. Sin embargo, no ha dejado de tener emociones, más ficticias que reales.

Las miradas han continuado fijas en la Comisión investigadora del asunto Nombela.

La Comisión oyó al señor Moreno Calvo, y éste, en medio de la emoción general, hizo entrega de un documento que, según dijo, contiene la orden de pago al señor Tayá del Consejo de ministros por medio del señor Lerroux.

Lo extraño en este caso es, según parece, que el documento de don Guillermo es extenso y tiene tres páginas y en cambio las diversas personas que han declarado haberlo visto dicen que es corto y que no ocupa más de una página.

Todo quedará aclarado mañana, miércoles, ya que el señor Lerroux, que por causas que se ignoran no compareció hoy ante la Comisión, lo hará mañana a primera hora.

Acabadas ya las diligencias que pudiéramos llamar sumariales, la Comisión Aranzaz empezará inmediatamente a conocer criterios y, sin duda, de mañana mismo o a lo sumo pasado, no pasará que haya dictamen, sobre cuyo contenido es aún pronto para ratificar.

De otras cosas ha habido hoy también bastante, aunque no hayan salido al exterior.

De fuente autorizada sabemos que el jefe del Gobierno ha vuelto a plantear la cuestión a su ministro de la Guerra y jefe del grupo parlamentario más numeroso, señor Gil Robles.

El señor Chapaprieta ha tenido nuevas quejas para la dejadez o falta de asistencia de los diputados a las sesiones.

También tenemos entendido que el líder de la Ceda ha respondido que, a su juicio, eran excesivos los temores de su presidente de Gobierno y que éste podía aprovechar, para tomar el pulso a la confianza de los legisladores, que, al reanudarse la labor sobre alguno de los proyectos en curso, haya

LO ACTUADO EN LA DENUNCIA DEL Sr. NOMBELA

La Comisión Parlamentaria recibió ayer varias declaraciones y ha citado al señor Lerroux para las once y media de la mañana de hoy, a fin de que también la preste

El señor Moreno Calvo entregó a la Comisión la orden de pago a la Casa Tayá, acompañada de otros documentos

Madrid, 3.—Varias horas

A las once y media de la mañana quedó reunida en la Sección cuarta del Congreso la Comisión parlamentaria nombrada para investigar los hechos que se denuncian en el escrito dirigido a las Cortes por el señor Nombela.

En primer lugar pasó a declarar el ex-secretario general de Colonias señor Castro. La comparecencia de este señor ante la Comisión duró una hora. Al salir dijo a los periodistas el señor Castro que si los miembros de la Comisión querían decir algo de lo que él había manifestado, que lo hicieran, pero que él tenía el propósito de no hacer ninguna manifestación y mantener acerca de su declaración el más riguroso secreto.

Poco después pasó a declarar el señor Semper, que permaneció breve tiempo en la Sección cuarta. Dijo a los periodistas:

—Mi intervención ha sido indirecta en el asunto. Está limitada a la designación de los señores Nombela, Castro y Manzanque. También tuve participación en el debate parlamentario en el que, el día 16 de julio, hizo su intervención el señor Cano López. Sobre todo esto he declarado ante la Comisión.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fué igualmente breve. A preguntas de los informadores manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

—Yo no sé nada—dijo el señor Gil Robles—de lo que el señor Nombela dice que asegura es que a mí no me las dijo y que por lo tanto no pude transmitir al señor Nombela.

Al terminar de declarar el señor Rojas Marco la Comisión se tomó un breve descanso en espera de que llegasen los demás señores a quienes tenía citados.

Los periodistas tuvieron ocasión de hablar con los vocales señores O'Shea y Mariel, quienes expresaron su opinión de que mañana mismo puede haber dictamen.

El señor Nombela llegó a media mañana al Congreso y pasó inmediatamente a una sección, en espera de que fuera llamado para ampliar su declaración. A la una llegó el señor Manzanque y poco después el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra. Este, conversando con los informadores, dijo que en la rectificación que ayer envió a "La Nación", y que también publicaron otros periódicos, se le había olvidado consignar un detalle que tiene gran interés, y es que su hermano don Luis había recibido una carta del señor Moreno Calvo, en la que éste le decía que se pusiese en camino para Guinea, y que a su llegada a Valencia recibiría el nombramiento de su nuevo cargo.

Por las manifestaciones del señor Moreno Calvo fué por lo que mi hermano se puso en camino hacia Guinea, sufriendo los consiguientes perjuicios morales y materiales al no confirmarse el nombramiento.

Poco después de haber llegado al Congreso el señor Sánchez Guerra, llegó el señor Tayá. Envío recado al señor Fuentetaja y le expresó su deseo de comparecer ante la Comisión. Después dijo a los informadores que tenía un gran deseo de declarar ante el organismo parlamentario, porque se le quiere complicar en este asunto, cuando lo que yo—añadió—quiero es defender mis intereses legítimos y mi actuación en defensa de ellos, que en todo momento ha sido limpia.

La declaración del señor Manzanque se extendió hasta cerca de las dos de la tarde. Los periodistas le abordaron al salir, y dicho señor se excusó de hacer manifestaciones, remitiéndoles a los vocales de la Comisión por si ellos querían hacerlo, pues él opinaba que

ocasión para provocar una votación-consulta.

Creemos saber que el jefe del Gobierno se ha dado por satisfecho y que está dispuesto a aclarar las posiciones tan pronto como el asunto Nombela haya tenido solución parlamentaria.

De confirmarse esto, el viernes discutirá la Cámara el asunto Tayá y sus derivaciones, y al día siguiente, en que puede ser que se celebre Consejo de ministros, el señor Chapaprieta expone ante sus compañeros de Gobierno su situación de ánimo en toda su amplitud y su propósito de aclarar las cosas de modo definitivo.

debía pertenecer el secreto de las actuaciones.

Sin embargo, parece que el señor Manzanque, en sus declaraciones ante la Comisión, elogió y defendió toda la actuación del señor Nombela, sin atacar a nadie. En cuanto al asunto en general, parece que el señor Manzanque dijo que no lo conocía a fondo, sino por referencias. También se dice que el declarante expuso que acompañó al señor Nombela en varias de las gestiones que realizó, a fin de dar solución a dicho asunto, y que una de ellas fué la que realizaron en el Congreso en el día de referencia cuando tuvo lugar la conversación con el diputado de la Ceda señor Rojas Marcos.

Un vocal de la Comisión hubo de preguntar si era cierta la frase atribuida al señor Gil Robles por el señor Nombela, y contestó que a través de los cinco meses que han transcurrido no le era posible precisar si la frase en cuestión era del propio señor Rojas Marcos o si éste la refirió como pronunciada por el señor Gil Robles.

A continuación pasó a declarar el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

—Como ven ustedes—dijo a la salida—, he sido muy breve. Me he limitado en mi declaración a referir y ratificar, en lo que ya publiqué en "La Nación", y ha entregado unas cartas cruzadas entre mi hermano Luis y el entonces presidente del Consejo, señor Lerroux, que aclaran algunos extremos y dejan las cosas en su lugar. Con ello queda patente que no pude tener, ni tuve, intervención alguna en el nombramiento de mi hermano, y el aceptar el nombramiento de ingeniero y el de gobernador de Guinea me parecía una torpeza por parte suya. Y nada más. Toda esta es la maniobra que por ahí se decía.

Un periodista le preguntó si una de las cartas que había entregado era la que el señor Moreno Calvo envió a su hermano Luis diciéndole que emprendiese el camino para Guinea a fin de tomar posesión del cargo. El señor Sánchez Guerra contestó:

—No, no hay tal carta. Ha sido seguramente una mala inteligencia de lo que antes dije. No fué carta, sino una conversación tenida por teléfono. Al decirle mi hermano que no tenía el nombramiento, el señor Moreno Calvo le dijo en la citada conversación que no importaba y que se embarcarse hacia Guinea, porque en Valencia o en Cádiz, en el punto donde tocase, allí recibiría el nombramiento. No ha sido, por tanto, carta del señor Moreno Calvo—volvió a insistir—, sino conversación telefónica, pero cierta.

Se hace referencia en algunas de las cartas por usted entregadas a esa conversación telefónica?

—En efecto, en una de estas cartas cruzadas entre mi hermano Luis y el señor Lerroux, se hace referencia a esa conversación, en la que el subsecretario de la Presidencia le ordenaba su marcha para Guinea.

Sobre las dos y cuarto de la tarde levantó la sesión la Comisión, diciendo el presidente de la misma, señor Aranzaz, que lo que podía manifestar ya se sabía, pues no había más que las declaraciones de los señores que habían visto desfilar los periodistas. No había declarado el señor Nombela, para ampliar, por falta de tiempo, por lo que haría esta tarde, a las cinco, en que volverían a reunirse. Terminó rogando a los periodistas que tomasen literalmente una nota del dictamen tradicionalista señor Toledo, que ésta iba a dictarles.

La nota a que hizo referencia es la siguiente:

"Tengo que rectificar lo que en "La Voz", de anoche, se me atribuye en relación con las diligencias practicadas en la mañana de ayer en la Presidencia del Consejo. Yo no dije, ni puedo decir, que "estaba comprobado que la orden de pago firmada figuraba escrita de puño y letra del señor Lerroux".

La existencia de esta orden, su firma y demás detalles pertenecen al secreto del expediente, y sólo en el salón de sesiones, después de la discusión oportuna del dictamen, han de dilucidarse y esclarecerse."

A las cinco y veinte de la tarde reanudó sus trabajos la Comisión investigadora, comenzando con la ampliación de la declaración del señor Nombela, solicitada por éste.

El señor Moreno Calvo, estuvo en el Congreso para firmar su declaración.

Tres cuartos de hora duró la com-

parecencia del señor Nombela ante la Comisión. Durante ella, algunas de sus manifestaciones promovieron en distintos miembros de la Comisión violentas polémicas que originaron un escándalo de voces e imprecisiones, que cortó la campanilla presidencial.

Al salir el señor Nombela dijo que se había limitado a aclarar y ratificar algunos de los extremos de sus primeras declaraciones.

Ya no volveré por aquí, pues todo cuanto tenía que decir lo he manifestado hoy ante la Comisión.

El exsecretario general de Colonias señor Castro estuvo en el Parlamento y después de leer su declaración la firmó y rubricó en todos los pliegos de que consta.

Tan pronto como terminó su declaración el señor Nombela comenzó la Comisión a discutir sobre algunos extremos de la misma.

Los vocales se negaron en absoluto a hacer manifestaciones en este sentido.

Se le pregunta si estaba relacionada con la proposición no de ley presentada por el señor Pérez Madrigal, acerca de las facultades de la Comisión y el señor Fuentetaja, uno de los interrogados, dijo:

—Van ustedes acercándose, pero nada en concreto podemos decir. Creían los señores Fuentetaja y Roig que habrá votos particulares, pues ya se advierten diversas tendencias en la Comisión.

El señor Roig, contestando a una pregunta de un periodista, dijo que, por su parte, el dictamen podría estar redactado cinco minutos después de la declaración del señor Lerroux. No sabía si declararía o no.

Estimaba que, dada la índole de la Comisión, se había indicado a los amigos políticos del señor Lerroux la conveniencia de que éste compareciera, pero creía que no se le haría la notificación.

A las siete menos cinco, la Comisión interrumpió sus trabajos, tanto para que los miembros de la misma pudieran descansar como para que consultaran a sus jefes políticos respectivos acerca de la proposición presentada por el señor Pérez Madrigal, que, en efecto, fué la que suscitó la proposición incidental debatida en el seno de la Comisión.

Los vocales de la Comisión que entienden en la denuncia presentada por el señor Nombela decían esta tarde que no creían hubiera dictamen antes del jueves.

Sin embargo, hay quien piensa que lo habrá mañana mismo.

El señor Pérez Madrigal y otros catorce diputados han presentado a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición:

"Los diputados que suscriben, fundándose en el artículo 99 (apartado b) y en el 102 del Reglamento de la Cámara tienen el honor de someter a esta y a los ministros la siguiente proposición no de ley:

Que se pronuncie el Gobierno y las Cortes acerca de la competencia que ha de ejercer, en vista de las incidencias surgidas, la Comisión parlamentaria especial que viene entendiendo en la denuncia presentada en el Congreso por el señor Nombela."

El vocal de la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia Nombela, señor O'Shea, hablando de la impresión que en la Comisión había producido la proposición del señor Pérez Madrigal, ha dicho:

—La mayor parte de los miembros de la Comisión estamos dispuestos a dimitir en el momento que dicha proposición se discute en la Cámara. Viene a desaturarnos y a mermar nuestras facultades y no estamos propicios a aceptarlo.

Enterado el señor Chapaprieta de que el señor Pérez Madrigal había presentado una proposición encaminada a entorpecer el funcionamiento de la Comisión Nombela, parece que dijo que se proponía averiguar quienes eran los firmantes de la misma para hablar de ello con sus respectivos jefes.

El ambiente enrarecido que se respiraba hoy en la Cámara durante toda la tarde, desapareció tan pronto como la proposición del señor Pérez Madrigal, firmada por otros diputados, no pudo defenderla su autor por oponerse el presidente de la Cámara, toda vez que no contaba con el número reglamentario de firmas.

Causó sorpresa la presencia en el

Congreso, a primera hora de la noche, del señor Moreno Calvo.

Rápidamente cundió la noticia de que el objeto de la visita había sido el de entregar a la Comisión la famosa orden de pago que había desaparecido del expediente, firmada por el señor Lerroux.

Para confirmar este interesante extremo, los periodistas se acercaron al señor Moreno Calvo, que textualmente dice:

—Efectivamente. He entregado a la Comisión la orden de pago del señor Lerroux, como presidente del Consejo de ministros, en julio último, ordenando satisfacer la indemnización al señor Tayá, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo y transmitiendo además este, para que no quede duda a la Comisión de que existió el acuerdo y terminar los comentarios que sobre este punto han venido haciéndose.

Próximamente a las nueve, terminó sus diligencias la Comisión, y su presidente señor Arranz dijo a los informadores:

—Mañana, a las once, volveremos a reunirnos por media hora para después recibir la declaración al señor Lerroux.

También comparecerá el encargado del registro de entrada y salida de los documentos de la Presidencia, señor Sagastizabal.

—Y después—le preguntaron los periodistas—¿a redactar el dictamen? —Después—replicó el señor Arranz—a exponer cada miembro su opinión, y si hay unanimidad o mayoría, efectivamente, a redactar nuestro informe.

—¿Ha recibido usted, del señor Moreno Calvo la famosa orden de pago?

—Sí, ha presentado un documento con dicha orden, que por su extensión, no hemos tenido tiempo de leer.

Por detalles aislados se ha conocido la importancia de la jornada de hoy en los trabajos de la Comisión que preside el señor Arranz, y se puede facilitar una síntesis de las principales manifestaciones hechas por varios de los declarantes que han intervenido ante la Comisión.

El señor Castro, exsecretario general de la Dirección de Colonias, ha ratificado cuanto sustancial aparece en la denuncia del señor Nombela. Agregó que consideraba que el señor Moreno Calvo le desistió porque en sus informes no se ajustaba a los deseos de éste.

El señor Samper ha hecho calurosos elogios de las condiciones morales e intelectuales de los señores Nombela, Castro y Manzanera, a quienes él nombró, precisamente, para regir la política colonial por sus condiciones de austeridad y su reconocida actividad.

Añadió que el señor Nombela le participó, en efecto, que se había firmado la orden de pago y entonces el señor Samper le manifestó que él, personalmente, carecía de medios para intervenir.

Al ser interrogado el señor Samper sobre su intervención en cuanto alude en la denuncia el señor Nombela, ratificó las manifestaciones que hizo cuando la intervención del señor Cano López, es decir que estimó que lo ocurrido al recibir la orden de pago había de la esfera de atribuciones de los señores Nombela y Castro, por lo que interpretó como un exceso de celo de éstos.

La comparecencia del señor Rojas Marco no sirvió para aclarar exactamente lo ocurrido en la visita del que fué inspector de Colonias al Congreso.

Manifestó que fué el señor Samper a quien llamó el declarante para que hiciera la gestión cerca del señor Gil Robles.

Añadió que el señor Samper cuando conoció la inquietud del señor Nombela ante la posibilidad de que fueran satisfechos los tres millones que el señor Tayá, que el único que podía resolver el conflicto, a su juicio, era el señor Gil Robles.

Aseguró que él no habló con el ministro de la Guerra, sino con el de Comunicaciones, para que éste hiciera la gestión pretendida por el señor Nombela.

Preguntado el señor Rojas Marco si fué el ministro de la Guerra quien pronunció la frase de que si valía más una crisis que los tres millones, manifestó que esas palabras no las pronunció el señor Gil Robles, sino, acaso, alguno de los que comentaban lo ocurrido en los pasillos.

La declaración del señor Manzanera fué muy extensa, confirmando las denuncias del señor Nombela.

Dijo que durante una corta estancia en península, mientras ocupó el cargo de gobernador, observó en el señor Moreno Calvo cierta actitud con respecto a las entidades y particulares que por tener en la Guinea negocios iban a hablar con él de asuntos y aspiraciones. Estas Comisiones, cuando regresaban a Guinea, no le daban buenas impresiones sobre el subsecretario.

Declaró, además, que había advertido que se le impedía sistemáticamente llegar hasta el señor Lerroux y que sólo pudo conseguirlo, tras mucho tiempo, por mediación de un amigo del jefe del Gobierno.

Afirmó que durante la actuación de este subsecretario de la Presidencia se ha inferido un gran daño a la política de las Colonias, que había sido felizmente iniciada, con gran indignación de cuantos tienen intereses en la Guinea.

También dijo que los servicios de la Compañía Africa Occidental eran muy deficientes, llegando incluso a demorar muchas veces la salida de los barcos porque la tripulación no percibía sus salarios, por falta de

combustible y por motivos parecidos.

Por eso, cuando en Guinea se enteraron de que se le iba a indemnizar con más de tres millones de pesetas, se escandalizaron de aquella decisión todos los allí residentes.

Lo más destacado de la actuación de esta tarde por la Comisión fué la visita del secretario de la Cámara, señor Taboada para entregar a la Comisión la proposición del señor Pérez Madrigal.

Su lectura sorprendió a los comisionados y algunos protestaron contra la actitud del señor Alba, que no debió haber consentido la proposición, por ser una censura para la Comisión.

Se propuso que la Comisión dejara de actuar hasta que se resolviera el incidente, pero al fin se acordó desentenderse de la proposición y de su alcance.

El señor Pareja Yébenes indicó que, encabezando la propuesta un diputado radical, él abandonaba la Comisión, por delicadeza.

Seguidamente se acordó suspender la reunión hasta que los radicales determinaran la actitud a adoptar.

Al reanudarse la sesión, algunos vocales propusieron la comparecencia de determinados testigos, entre ellos los señores Tayá y su abogado señor Gómez Piñán.

La proposición fué desechada. Sin embargo, se acordó que asista mañana el encargado del registro de entrada de documentos en la Presidencia del Consejo.

Respecto a la proposición del señor Pérez Madrigal, el señor Marco Miranda entiende que, aun retirando las firmas, descontando que la propuesta sea o no discutida, esta tiene estado parlamentario y es indispensable que de ella se trate en sesión pública.

Con tal motivo y por si esto sucediera, se acordó dar al presidente de la Comisión, señor Arranz, amplias facultades para intervenir, como lo estime conveniente.

El señor Arranz preguntó a los comisionados radicales si el señor Lerroux estaba dispuesto a declarar y éstos le contestaron que el jefe radical les había manifestado que desde mañana a las once estaba a disposición de la Comisión, acordándose que comparezca a las once y media.

La visita del señor Moreno Calvo a la Comisión fué únicamente para llevar el documento con la orden de pago recibida del señor Lerroux, que, según dijo el ex-subsecretario, la había encontrado revolviendo papeles en su domicilio. Dijo que creía recordar que poseía este documento y, efectivamente, pudo hallarlo.

El documento consta de tres pliegos escritos a máquina, y, además de la orden de pago, figuran copias del acuerdo del Consejo de Estado, del dictamen del abogado del Estado y otros documentos, lo que ha extrañado a la Comisión, pues en otra declaración prestada se ha asegurado que la orden estaba escrita a máquina en una hoja, cuyo texto no llegaba hasta el final y que al pie figuraba la firma del señor Lerroux, sin fecha.

Este detalle ha sido muy comentado.

DICE EL SEÑOR CARRANZA...

El Gobierno Japonés ofreció instalar en España una fábrica de torpedos y adquirir productos por valor de cien millones

Madrid, 3.—12 noche

Se ha comentado esta tarde en el Congreso la proposición que ha presentado el señor Carranza.

El señor Carranza ha sido interrogado por los informadores. Decía que es el asunto más importante de los que hasta ahora han intervenido las Comisiones especiales.

Mostró un documento bastante extenso que llevó al Consejo de ministros en el momento oportuno pidiendo la nulidad del concurso para la construcción de torpedos, que él considera inadecuado. Dicho documento lo presentó antes de que pesara el plazo del concurso y fué estudiado por el Consejo, pero se adoptó la resolución propuesta por el ministro de Marina, en la que se decía que el expediente que el señor Carranza pedía, fuera enviado a las Cortes tan pronto como estuviera ultimado.

Agrega el señor Carranza que él persigue la nulidad del concurso y que el hecho de tener que aguardar a la resolución del expediente significaba anular la facultad de impugnarlo, puesto que para aquella tarde ya se habría hecho la adjudicación.

El documento del señor Carranza tendía a demostrar que el concurso se había anunciado a la medida de determinada Empresa constructora y que perjudicaba al Estado por cuanto no daba lugar a la aplicación de la ley de la oferta y la demanda.

También demostraba anomalías técnicas, incluso del tipo del torpedo que, a pesar de ser de patente inglesa, no lo tiene en servicio ninguna de las Marinas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos ni Alemania.

Además, la velocidad de este tipo de torpedo no puede ser superior a 45 millas, cuando todos los sistemas de los que se usan en la actualidad la tienen superior a 50.

Manifiesta asimismo observar el propósito de exclusividad y lo crea demostrado por el hecho de que el Gobierno japonés hizo un ofrecimiento, comprometiéndose a instalar una fábrica en España y adquirir productos españoles

OTRAS NOTAS DEL DIA OFICIAL Y POLITICO

Madrid, 3.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a las siguientes personalidades:

Doctor Juarros, don Francisco Herrera, don Pío Díez, don Alberto Villanueva, don José María Ruiz Menéndez, al que acompañaban los miembros de la Confederación Internacional Mecánica del Trabajo, don Luis Martín y don Jesús Pavón.

Mañana presentará sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro de Yugoslavia en España.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Esta mañana visitó al ministro de Estado el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini. El señor Martínez de Velasco recibió también al embajador de España en Berlín, don Francisco Agramonte; al ministro del Uruguay, ministro de Egipto, conde de Foxa, marqués de Axiemena, señor Roca de Togores y a una Comisión de propietarios de la isla de Puerto Rico.

EL JEFE DEL GOBIERNO, SATISFECHO POR EL AUMENTO EN LA RECAUDACION

El presidente del Consejo, señor Chapaprieta, recibió a los periodistas a las dos de la tarde, facilitándoles la siguiente nota:

“La recaudación durante el mes de noviembre tiene un aumento de pesetas 39.725.000 pesetas, que, sumado a los de los cinco meses anteriores, da un total de aumento en el medio año, de 242 millones de pesetas, no obstante la contracción de ingresos de Aduanas, muy especialmente por la interrupción de las relaciones comerciales con Francia.

En los once meses ya terminados del año, el aumento total de la recaudación es de 268 millones de pesetas, que se descomponen en la forma siguiente:

Aumento durante los cinco primeros meses, 26 millones de pesetas; aumento desde el mes de junio a noviembre, ambos inclusive, gestión del actual ministro de Hacienda, 242 millones de pesetas.

Después el señor Chapaprieta conversó con los informadores y refiriéndose al favorable estado de la recaudación, dijo que ello motivaría que no se emitiesen obligaciones del Tesoro en el próximo año.

Como ven, habla también de la favorable situación en que se encuentra la cuenta de Tesorería y, como verán ustedes, por el lado económico no marchan mal las cosas.

Agregó que había recibido la visita del comisario del Trigo, con el cual había tenido un amplio cambio de impresiones, pero sin llegar a concretar ningún acuerdo.

Habló el señor Chapaprieta extensamente del problema del trigo, diciendo que es un problema de encauzamiento de la producción. Es necesaria la limitación de las zonas de cultivo, porque al Estado no le es posible cargar todos los años con quinientos millones de quintales métricos de dicho cereal.

Achaca las causas al exceso de producción y a que se han dedicado al cultivo del trigo terrenos de la vega de Aranjuez y grandes extensiones de tierras roturadas en Extremadura y una variedad del trigo que se produce en Valencia en cien días, lo que permite hasta llegar a sacar dos cosechas y media, que al precio de cincuenta pesetas fanega, resulta en extremo beneficioso para esos cultivadores.

Lo que les puedo decir—terminó manifestando el señor Chapaprieta—es que no caeré por el problema del trigo.

Se interesó a continuación el presidente por el estado de los trabajos de la Comisión investigadora parlamentaria, y mostró su deseo de que haya dictamen el miércoles, lo cual permitiría habilitar el sábado para sesión, a fin de que esta semana quede liquidado este asunto y el martes comenzar la discusión de los presupuestos.

SE SUSPENDE UN BANQUETE AL SEÑOR LERROUX

El anunciado banquete en honor del señor Lerroux, que había de celebrarse hoy, día 3, en el Hotel Nacional, organizado por las Juventudes Radicales y Autónomas, ha sido suspendido indefinidamente.

REUNION DE REPRESENTANTES VIZOAINOS EN MADRID

Esta mañana se han reunido en Madrid las representaciones de las fuerzas económicas vizcoainas y algunas autoridades municipales de dicha provincia, con objeto de orientarse y planear las gestiones que han de realizar estos días acerca del ferrocarril Trespardines-Areta.

Los citados representantes de las fuerzas económicas son los señores

por más de cien millones de pesetas, y no recibió ni la menor respuesta del ministro al que formuló la proposición.

El importe del concurso es de 112 millones de pesetas, y entre los defectos de este aprecia el que se habla en el prólogo de prórrogas por la tática, cuando el convenio todavía no se ha iniciado.

El señor Carranza manifestó que calaba que así puede ocurrir, lo mismo que lo que ocurre con la concesión de que disfruta la Sociedad a que se trata de beneficiar, pues está disfrutando prórrogas anuales por la tática desde el año 1916 del contrato que rige sus relaciones con el Estado.

Hurtado de Saracho, representante de la Cámara Minera; don Luis Barreiro, presidente del Centro Industrial; don Restituto Azqueta, presidente de la Cámara de Comercio; señor Elejalde, del Centro Mercantil, y otros.

Durante el día de hoy cambiarán impresiones y probablemente mañana visitarán algún Departamento ministerial.

LA ASAMBLEA DE LA J. A. P.

El Consejo nacional de la J. A. P. se ha dirigido a todas las organizaciones provinciales convocándolas a la asamblea nacional que ha de celebrarse definitivamente en Madrid y Alcalá de Henares, los días 14 y 15 del mes actual.

Los principales temas que en esta asamblea han de tratarse son: “Organización. Posición de la J. A. P. dentro de la disciplina de la “Ceda”. Actuación de la J. A. P. ante las próximas elecciones. Planes de propaganda. Reforma y unificación de las secciones de defensa.”

DECLARACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

El ministro de la Guerra ha hecho unas declaraciones a un periodista. Considera una necesidad urgente la terminación de una obra económica y la realización de un presupuesto serio.

Dice el ministro que está esperando que se discuta en el Parlamento, para intervenir ampliamente, el asunto de la represión de Asturias. Cuando llegue ese momento dirá la verdad y se sabrá cuanto allí pasó. Desde luego, la fuerza pública cumplió con su deber.

No cree que las izquierdas vayan

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 3.—Varias horas

LA COMISION DE PRESUPUESTOS TRABAJA

El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, decía esta tarde que mañana se reunirá la Comisión para dictaminar cuanto antes, a fin de no poner obstáculos al Gobierno.

Se dijo al señor Calderón que el señor Chapaprieta había dicho que el Gabinete no caería por la cuestión de los trigos, y el señor Calderón replicó:

—Ya veremos dónde cae. Se le preguntó si se prorrogarían los presupuestos, y dijo: —Eso ya lo verán ellos. Nosotros no hacemos más que trabajar.

LA REORGANIZACION DEL PARTIDO RADICAL

Se ha reunido la Comisión reorganizadora del partido radical. Se ocupó extensamente del tema básico y se acordó que el señor Arráola redacte una memoria sobre la reorganización del partido en Cataluña.

El miembro radical de la Comisión reorganizadora del partido, señor Arráola, que ha estado en Barcelona para realizar trabajos en este sentido, conferenció extensamente con los señores Samper, Guerra del Río y Lerroux.

Parece ser que se trató del nombramiento de la Comisión depuradora en Cataluña.

También parece que hasta que esté dilucidado el asunto Nombela no se hará nombramiento alguno.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Varios periodistas sostuvieron esta tarde una animada conversación con el ex-ministro cedista señor Jiménez Fernández.

Como se le preguntara si no advertía la absoluta discrepancia en que se halla con otras personas de su partido, contestó:

—¡Qué me van ustedes a decir! ¿Oreen que soy tonto? Pero no me importa la campaña que realizan contra mí. Me pasa lo que al protagonista de una novela de Felipe Trigo, que al enterarse de que tenía un cóncor en el estómago, se sintió más valiente. Estoy convencido de que quiero anularme y por eso me mantengo en mi posición.

Después, comentando el tema de los arrendamientos, decía que los desahucios no habían sido tantos como pudiera creerse.

Los grandes terratenientes temen que los degüellen si vienen las izquierdas. Si yo volviera dictaría un reglamento que les sacase más dinero, y por eso me temen a mí más que a las izquierdas.

Significó hablando de temas políticos y afirmó que las derechas están hoy metidas, quieran o no, dentro del Régimen. Hemos mejorado mucho en relación con hace dos años.

Terminó haciendo apreciaciones sobre el porvenir de las izquierdas.

Creía que, si ocuparan el Poder los socialistas, Largo Caballero gobernaría con Prieto.

Las masas van más allá que sus líderes en el campo de las izquierdas; todo lo contrario que en las derechas,

en bloque electoral con los extremistas, pues esto entraña muchos peligros. En el caso de que se llegue a formar bloque electoral por parte de las izquierdas, se formará automáticamente un frente contrarrevolucionario.

Terminó diciendo que, al frente de su Ministerio, todo su interés consiste en conseguir una política militar de tipo nacional.

EL DIRECTOR DE LA CARCEL MODELO DESTITUIDO

La destitución del director de la Cárcel Modelo, de Madrid, don José Elorza se ha atribuido al hecho de no haber avisado al Gobierno que iba a poner en libertad a Largo Caballero en cumplimiento del fallo del Supremo.

El señor Elorza mantiene su posición y dice que en un caso de condena puede ser él quien determine el momento de libertad; pero que, tratándose de un mandamiento emanado de un Tribunal y contra un diputado, él no tiene más que cumplirlo inmediatamente.

Parece ser que el señor Elorza se ha dirigido al ministro de Justicia para que se le instruya expediente, pero el ministro se ha negado, por considerar que el cargo es de confianza del Gobierno.

DICE EL BOLETIN DE "YA"

El periódico “Ya” en su boletín político dice que la situación política no ha cambiado ni un ápice.

El jefe del Gobierno persiste en que no puede dar un paso atrás en su política, y que hay que tratar de la aprobación de sus proyectos financieros y económicos.

De momento, toda queda detenido por el asunto Nombela. Acaso hasta la semana próxima no se esclarezcan los aspectos políticos.

Nuestra impresión, añade, el periódico, es que ha quedado complacientemente comprobada la inexistencia de acuerdo ministerial en el asunto Nombela y que queda devanecida toda responsabilidad de tipo político.

SE HAN PRODUCIDO DISCREPANCIAS

Madrid, 3.—Varias horas

SE HAN PRODUCIDO DISCREPANCIAS

Parece que en el seno de la mayoría e incluso entre algunos de los ministros cedistas ha sido satisfactorio el intento de bandera electoral de otros ministros del partido con la cuestión de los trigos.

Entienden estos discrepantes que al beneficiar a los trigueros se crearán perjuicios al litoral, que dicen constituya también una fuente de riqueza.

UNA PROPOSICION INTERESANTE

Firmada en primer término por el diputado señor Carranza y con la firma de los diputados monárquicos y tradicionalistas, se ha presentado una proposición de ley.

Solicitan en ella que se lleve a la Cámara el expediente del concurso para establecer en España el suministro de torpedos de fabricación nacional con destino a los buques y aviones de la Armada por un plazo de diez años, redactado en condiciones tales que es una concesión disimulada a determinada Sociedad, pues está en forma que sólo ella puede optar a su adjudicación.

El señor Carranza denunció el concurso por escrito al Consejo de ministros, y la Presidencia del Consejo ofició el 17 de septiembre al denunciante en el sentido de que el expediente se resolvería una vez terminado el concurso.

El día 18 se efectuó la apertura de los pliegos y sólo se presentó el de la Sociedad que el denunciante había advertido sería la única que acudiría.

LA LLAMADA LEY DE PRENSA

La Comisión de Justicia terminará mañana el estudio de la reforma de algunos preceptos del Código penal relacionados con la Prensa.

Habrán votos particulares.

SE TRATA DE HABILITAR MAS DIAS DE SESION

Al abandonar la Cámara el señor Chapaprieta preguntó a los periodistas si había emitido ya dictamen la Comisión que entiende en el asunto Nombela.

Como se contestara negativamente, dijo:

—Otro día perdido para la resolución de los dictámenes de trabajo pendiente que debe preocuparnos a todos. Hoy sólo se ha dedicado una hora a proyectos económicos.

Un periodista le preguntó si se habilitarían sesiones extraordinarias y el señor Chapaprieta contestó:

—Precisamente voy a entrevistarme con el señor Alba, para ver la manera de habilitar sábados o lunes, con objeto de avanzar en los proyectos económicos. Creo que en esta semana se liquidará la denuncia del señor Nombela y prefero que haya sesión el lunes.

LA "CEDA" Y LA CUESTION DEL TRIGO

El ministro de la Guerra ha venido celebrando una serie de conferencias con el diputado de Acción Popular que es ponente en el asunto de los trigos, al parecer para fijar la actitud del partido en este asunto.

Lo que dice la Prensa madrileña

Madrid, 3.—12 noche

El Debate: “No hemos de negar que nos ha causado sorpresa el acuerdo del Consejo de ministros de detener la vida del Parlamento, en una fase como la actual; tan abundante en proyectos pendientes, hasta que se liquida el asunto Nombela. Lo estimamos un error. La gran obra legislativa apremiante no puede supeditarse a un problema episódico de inferior categoría, para cuya liquidación—necesaria, desde luego, y que hemos sido nosotros los que más insistentemente hemos urgido la claridad y la prontitud—tiene expedidos otros caminos, sin interrumpir las jornadas parlamentarias. No hay mengua de la luz y de la imparcialidad en hacer compatibles, por medio de sesiones especiales, esas aclaraciones con la prosecución de la labor intensa que cumple estos días a unas Cortes de las que espera el país soluciones legales a problemas de necesidad primaria y vital.

Ahora sólo hay un problema político verdaderamente tal: la reforma de la Constitución.”

El Liberal: “Dictamine pronto la nueva Comisión de los Veintuno. Ajuste su dictamen al aspecto político de la cuestión, ya que no tiene jurisdicción para otra cosa. Proponga o no la censura, según crea que debe hacer; pero hágalo pronto, no entre en expedientes dilatorios. Con ellos no se remediará nada y resultará agravado todo. Es, en fin de cuentas, cosa ya juzgada, y el único fallo que interesa es el de las urnas.”

La Libertad: “Solamente en caso de extrema gravedad puede detenerse el curso de la vida política, de la cual dependen los asuntos de todo orden del país. Las derivaciones de éste podrán ser más o menos sancionales; pero en este momento el interés político del día culmina en la honda emoción que domina a la opinión pública sobre toda clase de sentimientos. Y la atmósfera se enrarece más cada día, principalmente por la perturbación y descomposición de los partidos que forman el bloque gubernamental.”

Política: “La situación política y parlamentaria exige una solución urgente y heroica: la que parece consecuencia obligada de los trabajos que realiza la Comisión parlamentaria, que va comprobando la veracidad de la denuncia formulada por el señor Nombela y también la que impone la esterilidad y la descomposición del propio Parlamento.

Sólo hay una salida a esta situación: cambio de política, justicia para los malhechores, Gobierno republicano, disolución de Cortes y entrega del problema político al pueblo para que lo resuelva en las urnas.”

El Sol se refiere al atraque al Ayuntamiento y dice que ha llevado el sobreesfuerzo a los más desprecupados. Con razón se duele el ministro de la Gobernación y se duele el país.

Se dijo un día que era preciso establecer la pena de muerte y se restableció, aunque prácticamente quedó anulada. ¿Cuáles fueron las consecuencias? El único comentario lo dan los hechos. También se promulgó la ley de Vegos. “¿Qué más leyes hay que votar que sean más eficaces en la prevención y penalidad? No lo sabemos ni lo podemos adivinar. Creemos, sin embargo, que si las vigentes se cumplieran estrictamente, bastarían ellas solas a contener ese desbordamiento de barbarie criminalidad al cual asistimos, incluso las autoridades, impotentes para ponerles un punto final definitivo, aunque sea implacable.

¿A quién corresponde la leñidad? Es lo que precisa poner en claro. Y ponerlo en claro con urgencia.

Las luchas políticas, desviadas de su noble cauce, han tenido el triste privilegio entre nosotros y en nuestros días de remover las heces sociales, y hasta el reprochable desvarío de discurrir, hablando de la miseria, actos que son productos de la criminalidad más vulgar.

A B O: “Hemos prestado nuestro concurso a la Ceda y a su jefe en cuantas ocasiones lo demandaba el servicio de la causa común, y cuando por este mismo servicio, y para salvar de confusiones equívocas nuestra posición de aines, tuvimos que señalar errores y fracasos de la táctica cedista, fué siempre con razón, con lealtad y con el respeto debido a los fines patrióticos y a la probidad indiscutible del señor Gil Robles y de su partido. Poseo, por lo tanto, sólo tengo memoria del trato adverso, aunque lícito; pero sin una soberbia desmesada no pueden exigir de los aines ni de “A B O” el silencio incondicional y la omisión del deber. ¿Con qué títulos, con qué invocación de adertos y para qué empresas afortunadas?”

Ahora: Ahora, entre nosotros, todo el mundo quiere el presupuesto nivelado, pero con moderación en el ritmo; se aceptan aumentos de tributos, pero sin portillos de fácil ensanchamiento en una etapa política de izquierdas; se quieren restricciones de gastos, pero sin daño de la economía que vive y se reproduce; se aceptan sacrificios para salvar crisis económicas, pero con garantías. Y no parece difícil que si los gobernantes dejan de pensar en ellos electores como tales y piensan en ellos como ciudadanos y contribuyentes, hallen puntos de convergencia que les permitan salvar esos obstáculos en que ayer fué tan prodiga la formada política.”

Teatro Bretón

GRAN COMPANIA DE COMEDIA

Titular del Teatro Romea, de Barcelona, en la que figura la primera actriz

ANTONIA HERRERO

y el primer actor

NICOLAS NAVARRO

TRES unicos días de actuación
DEBUT EL PROXIMO VIERNES
DIA 6 DE DICIEMBRE

Obras que se representarán:

MAMA INES

de E. Suárez Deza.

SOL DE OTOÑO

de A. Custodio y J. de Burgos.

LA MUJER QUE SE VENDIO

de Torrado y Navarro.

ABONO: Continúa abierto para los TRES días de actuación, Encargos en Contaduría.

Teléfono 1156.

EL DOMINGO

A las 4'30 de la tarde
GRAN FUNCION POPULAR

La comedia de éxito clamoroso

MORENA CLARA

de los aplaudidos autores

Quintero y Guillén

Asombrosa creación de

ANTONIA HERRERO

ENCARGUEN CON TIEMPO SUS LOCALIDADES

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 3.—12 noche

DEL ATRACO EN LA PLAZA DE LA VILLA DE MADRID

El juez que entiende en el asunto por el atraco cometido el sábado último a las puertas del Ayuntamiento de Madrid continúa activamente sus gestiones.

Esta mañana se han llevado a cabo, como en días anteriores, numerosos registros domiciliarios en los barrios extremos de Madrid. Como consecuencia de ellos se han practicado algunas detenciones, pero hasta el momento no se cree tengan relación, al menos directa, con el suceso.

Como tanto el juez como la Policía se muestran muy reservados, no es posible a los periodistas hacer conjeturas acerca de los trabajos de los mismos. Se sabe, sin embargo, que la Policía recorre infatigablemente establecimientos dedicados a la venta de sombreros y gorras, para ver si encuentra dónde han sido vendidos las gorras de chófer que aparecieron en el taxi de que se apoderaron los pistoleros y poder seguir así una pista independientemente de otras que la Policía tiene y persigue.

Declaró ante el juez el auxiliar del Negociado de Personal, don Angel Fernández, que reconoció en una de las fotografías que se le enseñaron a un individuo que vio huir el día de autos, al parecer herido, y con una talega en las manos.

El juez trasladó a la Dirección de Seguridad el auto de libertad del propietario del taxi que utilizaron los atracadores para cometer su fechoría, por no resultar cargo alguno contra él.

El propietario del coche era el que conducía el auto el día del atraco.

En relación con este atraco, se ha comentado mucho el hecho de que los de los tres guardias municipales que tienen asignado el servicio de acompañar a la camioneta en que se conducían los fondos, estaban enfermos el día del atraco.

El tercero de los guardias adscritos a este servicio se hallaba en comisión visitando a sus compañeros enfermos, dándose el caso de que por una u otra causa ninguno de los guardias prestó servicio de custodia el día del suceso.

ARROLLADO POR EL TREN

VALENCIA.— Poco después de la salida del tren correo de Barcelona, el convoy arrolló, destruyéndole, a un joven elegantemente vestido.

Registradas las ropas del cadáver fueron encontrados un carnet de nom-

bre de José Ferrándiz Gil; 300 pesetas en billetes, algunas monedas de plata y varios documentos.

EL DIRECTOR DE UN BANCO DISPARA CONTRA UN INDUSTRIAL

ORIHUELA.—En la calle de Loaces el director de la sucursal del Banco Español de Crédito, don Gabriel Arqueros Callejón, hizo dos disparos contra Manuel Almodóvar Soriano, dueño de una carnicería, produciéndole dos heridas en la pierna derecha. La agresión parece que fué motivada por resentimientos sobre cuestiones relacionadas con operaciones de crédito, y se afirma por algunos que el señor Arqueros había sido amenazado.

Después de cometida la agresión, el señor Arqueros se recluyó en su despacho del Banco, donde fué detenido por la Guardia civil. El herido ingresó en el hospital.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN RIÑA

PUERTOLLANO.—En Tirteafuera, cuando se encontraban reunidos los hermanos Restituto y Pedro Carrascosa, cuestionaron con los también hermanos Armando y Bonifacio Zamora, y se agredieron a tiros de escopeta, resultando muerto Restituto y herido gravísimo Armando.

Los otros dos participantes en la contienda fueron detenidos por la Guardia civil.

MUERE UN HERIDO EN LOS SUCEOS DE VISIEDO

TERUEL.— Se ha logrado averiguar las causas del suceso registrado ayer entre dos familias, del que resultaron varias víctimas, en el pueblo de Visiedo.

La familia de Manuel Rubio fué a reclamar 30 pesetas que le debía la de Joaquín Campos.

Con este motivo discutieron violentamente y se agredieron con punzones, hachas y otras herramientas, terminando la lucha en una verdadera batalla campal.

En el suelo quedaron los cadáveres de Isabel Rubio y de Andrés y Fausto Campos y los cuerpos de siete miembros más de ambas familias, alguno de ellos gravísimo.

Todos fueron trasladados al hospital, donde ha fallecido Joaquín Campos.

Para intervenir en las diligencias ha sido enviado a Visiedo el fiscal de la Audiencia.

ROBO DE ALHAJAS EN UN HOTEL

SEVILLA.— Al Hotel Inglaterra llegó esta mañana un joven que dijo ser estudiante y llamarse Antonio López Coello, con un maletín.

Alquiló una habitación y allí permaneció hasta la hora de almorzar. Terminado el almuerzo volvió a encerrarse en su habitación, donde continuó hasta esta noche, en que salió del hotel llevando el maletín.

Como el encargado del establecimiento tuviera sospechas sobre dicho individuo, subió a la habitación que este ocupaba y se encontró forzada la puerta de otra habitación ocupada por don Gundemaro Alcáide y su esposa, propietarios de San Roque.

Avisado el matrimonio, que estaba fuera del hotel, volvió y se practicó un registro, observando la falta de alhajas por valor de 12.000 pesetas.

Noticias de madrugada en Gobernación

Madrid, 4.—3 madrugada.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo lo siguiente:

—Ha llegado a mi conocimiento que la Junta de la Archicofradía de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros ha invitado a muchos señores jefes y oficiales de este Cuerpo a una función religiosa que pretenden celebrar en la iglesia de las Calatravas.

Respetuoso con los propósitos de aquellas damas, pero habiéndome enviado las invitaciones en unas tarjetas que llevan como cifra el emblema de la Artillería española con una corona real, lo que demuestra que la Junta organizadora persigue fines políticos subversivos, he dispuesto que aquella fiesta se suspenda y se imponga a la Asociación que la ha organizado una fuerte multa, por no ser tolerable que Cuerpo tan glorioso como nuestra Artillería y sentimientos tan respetables como los religiosos se tomen como medio para producir efectos políticos censurables, que en todo caso serán por mí sancionados.

La más bella de todas las películas de aviación.

DOS ESTRELLAS DE PRIMERA MAGNITUD MYRNA LOY y GARY GRANT

son los protagonistas de la magnífica superproducción "Paramount".

Hablada en Español

MYRNA LOY

Una novela de amor entre las nubes.

De la tierra al cielo, entre la muerte y el amor Jamás se ha llevado a la pantalla tema tan emocionante y sentimental.

Un actor varonil

CARY GRANT

ALAS EN LA NOCHE

que se ESTRENA el próximo DOMINGO en el

TEATRO MODERNO

Las localidades para ver esta grandiosa película, se pondrán a la venta el próximo sábado.

ADQUIERA PRONTO LAS SUYAS, pues se agotarán rápidamente.

TODO LOGROÑO DESFILARA A VER ESTA SENSACIONAL PELICULA

Del conflicto italo-etiope

En los frentes ha vuelto a señalarse actividad y se registran encuentros de los que no son unánimes, naturalmente, las Informaciones de Roma y Addis-Abeba.—Parece que los técnicos anglo franceses han concebido una propuesta de arreglo

ADDIS ABEBA.— El ras Nasibu, comandante de las fuerzas etiope que operan en la región de Jijiga, insiste en que en todas partes se encuentra detenido el avance de los italianos y que éstos han sufrido grandes pérdidas de material. Una veintena de pequeños tanques han desaparecido en la región pantanosa de Schebelli, y son muchísimos los camiones que están fuera de servicio.

En todas las iglesias es un interrumpido movimiento de indígenas de Addis Abeba y de todas las ciudades de Abisinia. Todo hace presagiar que van a ocurrir grandes acontecimientos.

Las vanguardias etiope avanzan por las carreteras de Gurati y Anele y por el camino de Harrar a Gorahai, y se encuentran a ocho kilómetros de Sasabaneh. Las fuerzas abisinias avanzan a razón de 30 kilómetros al día.

HARRAR.— Circula el rumor de que las tropas abisinias han tomado Amara, situada cerca de Obia, en la Somalia italiana.

Se dice que el ras Desta, que se encuentra en la frontera del territorio de la tribu de Aransis, ha sostenido un duro combate con los italianos al Oeste de Schebelli.

LONDRES.— Según un corresponsal de Djibouti, los etiope no han podido reconquistar Ual Ual.

También se dice que etiope se han apoderado de Amara, cerca de Obia, en plena Somalia italiana.

ADDIS ABEBA.— Se ha confirmado que los etiope sorprendieron a un destacamento italiano en un desfiladero cercano a Salama, registrándose 50 italianos muertos y 15 etiope.

ADDIS ABEBA.— El príncipe heredero, que en ausencia del Negus está encargado del despacho de los asuntos corrientes, ha asistido el domingo a una solemne función religiosa en la catedral de San Jorge por el triunfo de las armas etiope. Esto parece confirmar que se está en vísperas de sucesos de importancia. Se espera una gran batalla, tal vez decisiva, en el frente Norte, que será dirigida por el Negus.

LONDRES.— Dicen de Djibouti que los rumores persistentes según los cuales el ras Kassa tiene la intención de abandonar el Gobierno de Addis Abeba y hacer causa común con los italianos, continúa circulando. Parece que ya ha enviado emisarios para saber las condiciones de su sumisión.

ADDIS ABEBA.— El ras Desja, que se encuentra al frente de 20.000 hombres en el frente Sureste, ha informado al Gobierno que, gracias a su táctica de guerrillas, ha conseguido paralizar el avance de los italianos y les ha obligado a abandonar las posiciones que tenían en las montañas.

ROMA.— Según un comunicado oficial, una columna italiana ha rechazado un ataque de más de doscientos abisinios en la región del Sur de Abaro. Los abisinios huyeron dejando varios muertos. Los italianos tuvieron un oficial y cinco askaris heridos.

DESSIE.— Todo parece indicar que estamos ante una ofensiva de los abisinios. Hay un constante desfile de tropas que salen de Dessie en dirección al frente de combate. Para el Tigré hay preparadas importantes columnas de fuerzas bajo el mando del general Dedjazmatch Wodatchou, que ha recibido órdenes del emperador de marchar inmediatamente hacia el punto elegido para dar comienzo a la ofensiva.

LONDRES.— El "Daily Telegraph" anuncia que el Gobierno inglés prestará en la sesión que tendrá lugar la semana próxima en la Sociedad de Naciones un apoyo decidido en favor de la proposición de extender las sanciones, añadiendo el embargo sobre el petróleo.

En el sector Norte, en particular, se procede activamente a los preparativos guerreros con vistas a un ataque contra las tropas que manda el general Badoglio.

ROMA.— En los círculos oficiales se desmiente que el señor Laval haya hecho nuevas proposiciones a Italia.

En el Sur, la situación es mucho más confusa. Los jefes etiope pretenden proseguir el avance normalmente, mientras que los subordinados quieren dar avances más rápidos.

ROMA.— Los tesoros de oro y plata de las iglesias van entregándose cada vez en mayor cantidad al Gobierno.

Dicen de Addis Abeba que la población ha recuperado su perdido entusiasmo. Sigue con calor los acontecimientos del frente. Los sacerdotes han invitado al vecindario a rogar por el Negus.

AMSTEDAM.— Una delegación de la Cruz Roja holandesa, compuesta

de treinta personas, ha salido esta tarde para Etiopía.

LONDRES.— Se espera que a fines de semana hayan terminado los conversaciones entre los peritos franceses e ingleses acerca de las posibilidades de arreglo del conflicto italo-etiope.

Es inexacto que se proyecten grandes concesiones territoriales a Italia.

En el caso de que se establezca un plan será sometido a la Sociedad de Naciones.

MAS DEL EXTRANJERO

EL ASUNTO DE LAS LIGAS FASCISTAS EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS.—La Cámara ha comenzado esta mañana la discusión de las interpelaciones relativas a las Ligas. Asiste poco público y el número de diputados es escaso.

El primer interpelante es el diputado comunista Ramotte, quien preguntó qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la redoblada actividad de las Ligas fascistas en la actualidad. El señor Delsart, republicano de izquierda, declaró que los comunistas organizaron en Douai procesiones rojas y provocaron a los patriotas, y dice: "Señores comunistas, vosotros sois los fascistas." Ramotte acusa a los cruces de fuego de haber provocado los sucesos de Limoges, y al Gobierno de complicidad en éstos.

Se espera que en la próxima votación de la Cámara, el señor Laval obtendrá el asentimiento de gran parte de la mayoría. Esta sólo se reducirá acaso en unos treinta votos, con lo cual el Gobierno tendrá todavía una mayoría a su favor de cerca de cincuenta votos.

HA MUERTO LA HERMANA DE JORGE V

LONDRES.— A las 3'35 de la madrugada falleció la princesa Victoria, hermana del rey Jorge V de Inglaterra.

La princesa, que sufrió una hemorragia estomacal el domingo por la tarde, había estado gravísima durante todo el día de ayer, lunes.

HUELGA MINERA EN AUSTRALIA MELBOURNE.—La huelga minera adquiere cada vez mayores proporciones.

Los obreros de Sidney han rechazado el ofrecimiento de nuevos salarios y se han negado a entrar al trabajo.

Si el Gobierno no interviene rápidamente, el paro alcanzará a toda la costa sur, donde quedará paralizado el tráfico naviero.

LA MUJER DE LOS SEIS MARIDOS

BUDAPEST.— El hallazgo de un cadáver en poder de una mujer, Ida Zeigler, que acababa de ser lesionada en un accidente, ha permitido descubrir que ésta tenía seis maridos.

Era representante en Hungría de una fábrica de géneros de punto; y para obtener alojamiento cómodo durante sus viajes profesionales no encontró nada más fácil que casarse en las poblaciones donde trabajaba un negocio, y lo que es más, casarse por la Iglesia.

LOS MINISTROS Y ALTOS FUNCIONARIOS COLECTAN POR LAS CALLES PARA LOS INDIGENTES ALEMANES

BERLIN.— Con objeto de acudir en ayuda de los indigentes durante el invierno, el partido nacionalsocialista organizó una colecta nacional, a la que han prestado su concurso ministros en funciones, funcionarios, artesanos pertenecientes a todos los oficios, viéndose para la cuestión sus trajes de trabajo y ostentando las insignias de su profesión; pequeños aprendices, etcétera.

Tan sólo en Berlín se elevaron a unos cien mil los cuoteros, que actuaban al margen del os desfiles y de los cortejos.

PARA GARANTIZAR LA PAZ EN EL PACIFICO

LONDRES.— El periódico "Daily Herald" dice que la Delegación japonesa en la Conferencia naval de Londres ha recibido instrucciones, según las cuales, debe buscar un nuevo acuerdo, con el fin de garantizar la paz en el Pacífico entre los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Japón.

UN PUEBLO SIVULTADO CON SUS HABITANTES

GUAYAQUIL.— El pueblo de Verdeconche ha quedado sepultado a consecuencia de un corrimiento de tierras que alcanza tres kilómetros.

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEJICO

MEJICO.— Han sido procesados doce católicos detenidos recientemente, entre ellos cinco mujeres, a los que se acusa de haber prestado a los rebeldes del Estado de Jalisco su ayuda. Se anuncia al mismo tiempo que la Policía ha detenido a otras quince, de las que se sospecha hayan prestado ayuda a un tal Tallián, jefe de los rebeldes del Estado de Morales.

UN NUEVO PROGRAMA DE AJUSTE DEL ALGODON

WASHINGTON.— Un nuevo programa en el ajuste del algodón, en el que los agricultores cooperarán con la Administración, ha sido aprobado para realizar el año 1936.

LA SITUACION EN LA MARINA CUBANA

HABANA.— El jefe del Estado Mayor de la Marina cubana, teniente coronel señor González, ha manifestado durante una entrevista concedida a un reportero, que hace algún tiempo notó una falta de satisfacción mutua y de

La Bien Pagada

LA OBRA CUMBRE DEL CINEMA ESPAÑOL

Adaptación de la célebre novela del mismo título de "El Caballero Audaz", hecha por el ilustre poeta y autor dramático Fernández Ardavin, que ya nos dió una muestra de su sensibilidad exquisita en su película "El agua en el suelo"

Consagración definitiva de

LINA YEGROS

y

ANTONIO PORTAGO

como figuras máximas de la pantalla española

EL DOMINGO

Cinema Social

X

Salón Beti-Jai

Nueva época. Audición perfecta.

Noticias por teléfono

COLISION ESTUDIANTIL

MALAGA.—Esta mañana se registró una colisión entre estudiantes del Instituto, motivada por el reparto de hojas fascistas de propaganda.

La F. U. E. trató de impedirlo y se produjo una colisión de la que resultó un fascista herido.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE BUJALANCE

CORDOBA.— En un Consejo de guerra derivado de los sucesos de Bujalance, el fiscal ha pedido la pena de muerte para Juan Rojas, Cristóbal Nieto y Lorenzo Guillén y asimismo ha solicitado once cadenas perpetuas y seis años para dieciocho procesados más.

POR EL INCENDIO DE LA PLAZA DE TOROS DE ALMAGRO

CIUDAD REAL.— Pasado mañana se verá ante el Tribunal de Jurados la causa instruida contra once vecinos de los pueblos de Almagro, Moral de Calatrava y Bolaños, complicados en el incendio de la Plaza de Toros de Almagro, en agosto de 1932, causa que ha sido suspendida tres veces y en la que comparecerán veintiocho testigos.

MATADERO CLANDESTINO

LA LINEA.— La Guardia civil ha descubierto un Matadero clandestino y detenido a diez individuos.

Se incautó también de treinta y dos cerdos y cuatro cabras, procedentes de robo.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE PERNAMBUCO

TENERIFE.— Ha llegado a este puerto el vapor inglés "Agulla Star", a cuyo bordo viene el gobernador de Pernambuco.

Preguntado por los periodistas acerca de la revolución en el Brasil, dijo que había sido un movimiento anticapitalista que no podía triunfar, pues la inmensa mayoría de aquella República es gente de orden, calculándose sólo en un cinco por ciento el número de los revolucionarios.

¡¡¡ ATENCION!!!

¡¡¡ MUCHA ATENCION!!!

HOY

CINEMA SOCIAL

GRAN MODA

¡Un film bellísimo, cautivador, emocionante!

La Venganza del Mar

Motines... Naufragios... Venganzas y codicias... Ardientes aventuras... Emoción tras emoción...

¡Tal es este interesantísimo y atractivo romance en las islas del Sur!

La historia de KARA, la intrépida muchacha que llegó hasta los mares del Sur.

UN FILM EXOTICO, INTERPRETADO POR LA HERMOSA HUNGARA HEROINA DE "LA CUCARACHA"

¡¡UNA PELICULA EXCEPCIONAL, propia de DIA FESTIVO!!

¡¡¡ RADIO PICTURES!!!

Metro-Goldwyn-Mayer presenta a **JEAN PARKER**



SEQUOIA

Un drama insuperable y emocionante, que llega al corazón y a la sensibilidad del espectador y cautiva con una intensidad sin precedente. — Esta grandiosa película está considerada como la más bella de las superproducciones de la Naturaleza.

JEAN PARKER es la protagonista de esta inolvidable película.

EL DOMINGO

Olympia y Frontón

SEQUOIA (MATAR O MORIR)

Un drama insuperable y emocionante, que llega al corazón y a la sensibilidad del espectador y cautiva con una intensidad sin precedente. — Esta grandiosa película está considerada como la más bella de las superproducciones de la Naturaleza.

JEAN PARKER es la protagonista de esta inolvidable película.

MANANA

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

PROPIO DE DIA FESTIVO

Cuando una mujer quiere

Por MARY ROBSON, en su más grande caracterización de su carrera, con la bellísima FAY WRAY y VICTOR JORY.

Una película de un argumento tan original como sorprendente.

WASHINGTON.— Un nuevo programa en el ajuste del algodón, en el que los agricultores cooperarán con la Administración, ha sido aprobado para realizar el año 1936.

HABANA.— El jefe del Estado Mayor de la Marina cubana, teniente coronel señor González, ha manifestado durante una entrevista concedida a un reportero, que hace algún tiempo notó una falta de satisfacción mutua y de

¡¡¡ ATENCION!!!

¡¡¡ MUCHA ATENCION!!!

HOY

CINEMA SOCIAL

GRAN MODA

¡Un film bellísimo, cautivador, emocionante!

La Venganza del Mar

Motines... Naufragios... Venganzas y codicias... Ardientes aventuras... Emoción tras emoción...

¡Tal es este interesantísimo y atractivo romance en las islas del Sur!

La historia de KARA, la intrépida muchacha que llegó hasta los mares del Sur.

UN FILM EXOTICO, INTERPRETADO POR LA HERMOSA HUNGARA HEROINA DE "LA CUCARACHA"

¡¡UNA PELICULA EXCEPCIONAL, propia de DIA FESTIVO!!

¡¡¡ RADIO PICTURES!!!

Calzados El Pelicano

TELEFONO 1930

ZAPATOS ULTIMAS NOVEDADES. — ZAPATOS, PRECIOSOS
MODELOS, MUY ECONOMICOS. — BOTAS KATIUSKAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS

Avisos y Noticias

Al mediodía de ayer se verificó el traslado al cementerio del cadáver de la señorita Ester Ibáñez Viguera, hija del industrial carnicero don Lorenzo, que iba encerrado en lujoso arcon de caoba con guarniciones de plata y cubierto materialmente de flores.

Presidieron el duelo su hermano don Miguel; tios don Vicente Ibáñez, don Eulogio Pastor y don Serafín Olarte, con otros parientes y amigos, a los que seguía un cortejo numerosísimo, en el que estaban nutridamente representadas todas las clases sociales.

Sobre la fúnebre carroza fueron colocadas seis coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y amigos.

Sirvan de leitivo a la apenada familia los testimonios de sentido afecto que con tan triste motivo se le vienen tributando.

Por 15 pesetas

LA PERMANENTE que no tiene rival
Recopilación de los mejores métodos.
Cada clase de cabellos, un sistema.
Peluquería de Señoras AYUCAR

La película que usted debe ver el próximo domingo

ALAS EN LA NOCHE
En Español
Protagonistas
MYRNA LOY y GARY GRANT

En la vía pública se ha encontrado un saco contenido artículos de zapatería y un bastón, que será entregado en la Alcaldía a quien acredite ser su poseedor.

CRISTALES Peñalva

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182
LOGROÑO

CAFE BAR

Se traspasa, por ausencia, en el sitio más céntrico de Logroño. Informes en LA RIOJA.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Anastasio García Espinosa, ingeniero de la Estación de Viticultura de Haro, don Elías Cadarso, don José Bosmedián, inspector provincial de Sanidad, doña Josefa Sáenz San Millán y don Bruno Marga.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

La Casa Felipe Romero, acreditado fabricante de Mazapanes de Soto, ha adquirido el billete completo de la Lotería de Navidad núm. 10.625, que facilitará su participaciones de CINCO pesetas a sus clientes y amigos.

La película que usted debe ver el próximo domingo

ALAS EN LA NOCHE
En Español
Protagonistas
MYRNA LOY y GARY GRANT

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
Sixto Ezquerro Martínez, de 19 años, bojalatero, de herida contusa en la mano izquierda, causada con un soldador.

Feliciano Ulecia, de 19 años, labrador de El Cortijo, de erosiones en la frente, pómulos derecho y mano izquierda, por caída de bicicleta.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Aurelia Milagros García Ochoa. Ana María Avila Vargas, José Luis Navajas García.

Defunciones.—Manuel Santolaya Ramirez, de 64 años, de Villamediana; Celestino Zapata Sarraide, de 28 años, de Murillo de Río Leza; Esther Ibáñez Viguera, de 21 años, de Logroño.
Matrimonios.—Sebastián Asensio Martínez con Candelas Bezares Merino, Santiago Vicente Silvestre Pérez González Mateo con Victoriana Bezares Merino, Luis Gómara Sáenz con María Nieves Asensio Bezares.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1456
Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

La "Gaceta" que hoy llegará a Logroño, publica una orden aprobando las plantillas del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Restricciones.

En ellas se han hecho amortizaciones por un importe de 1.650.000 pesetas, las cuales divididas en dos partes iguales se destinarán, una a aminorar los gastos públicos y la otra a elevar a 3.000 pesetas el sueldo anual de 158 auxiliares de cuarta clase que perciben el de 2.500 y el resto par mejorar la clase de cada categoría, en proporción al número de funciones que hubiera en cada escala.

La película que usted debe ver el próximo domingo

ALAS EN LA NOCHE
En Español
Protagonistas
MYRNA LOY y GARY GRANT

V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de

Los dueños del COMERCIO NUEVO, Tejidos y Sastrería de Gil y Martínez, ponen en conocimiento de su clientela, que tienen en su poder el billete núm. 6.941 de la Lotería de Navidad.
Por la Guardia civil del puesto de Murillo ha sido denunciado al Juzgado municipal el vecino de dicha villa Victoriano San Juan Bozalongo, de 42 años, casado, de oficio jornalero, por ocasionar para que abandonasen el trabajo a doce obreros que se dedicaban a picar piedra para la carretera en el extrarradio de Murillo, por cuenta del contratista don Hildebrando Ulecia Sierra; alegando el denunciado lo hizo por haber sido despedido por dicho contratista en fin de octubre último, juntamente con otros trece obreros, en el término de Villamediana.

La Guardia civil consiguió reintegrar al trabajo los obreros que lo abandonaron.

Lotería de Navidad

La Casa Ramón Miguel avisa a su estimada clientela y amigos, haber recibido la Lotería para Navidad como en años anteriores.

VACANTE DE SECRETARIO

En el "Boletín Oficial" del 19 de noviembre último, número 139, se anuncia la provisión interina del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Ventrosa, con el haber de 2.500 pesetas anuales, por el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día 16 del mismo mes, fecha que tiene el anuncio.

Antracita, galleta, herraj, vegetales. En sacos precintados a domicilio Miguel Cerdá Rodas. Tlf. 1054 y 1830

La película que usted debe ver el próximo domingo

ALAS EN LA NOCHE
En Español
Protagonistas
MYRNA LOY y GARY GRANT

En Toledo ha dado a luz felizmente un niño, nuestra paisana doña Rosa Alonso Fudio, esposa del sergendo radiotelegrafista de Aviación don Fernando Aranda e hija de nuestro estimado amigo y convecino don Nicomedes Alonso.

Felicitemos a los nuevos papás y a los abuelos, que cuentan desde ahora con el primer nieto.

GRAN SURTIDO EN

LANAS, FAJAS GUANTES LANA Y CABRITILLA
PRECIOS BARATISIMOS
LACALZADA
Sagasta, 25, y Gallarza, 17.
Regalo de los cupones LA ACCION por cada 25 céntimos de compra

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso
Rayos X
m.villanueva. 2.º. telef. 1712.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1456
Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

A la avanzada edad de 75 años dejó ayer de existir nuestro convecino muy estimado don Félix Pérez Gómez, cuyas dotes de simpatía eran acusadísimas y gozaba por ello de muy sinceros afectos que hacen su fallecimiento muy sentido.

El finado militaba en política en el carlismo, del que fué siempre haldador defensor, cualidad que sus correligionarios premiaron con su exaltación a puestos directivos y actualmente era presidente del Circulo Carlista de esta capital.

A su apenada esposa doña Bonifacia Alonso; hijos doña Basilia, don Lorenzo, don Eladio, empleado de la farmacia del señor Fernández; don Fernando, del comercio de Logroño; don Félix, don José y don Esteban; hijos políticos y demás familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Asociación Pro-Infancia obrera

Ante los rigores de la estación invernal y las críticas circunstancias del proletariado español, cuyos hogares reclaman urgente auxilio y ayuda inmediata, suplica y estimula a las familias que su posición lo permite, soliciten niños para recogerlos en sus casas temporalmente, laborando así por el engrandecimiento de España y de la raza. Se establece un intercambio entre todas las provincias españolas de apremiante necesidad.

La Junta directiva ruega se dirijan a ella en República, 46, 1.º. ida.

Concert Maipú

Se alquilan los locales que ocupa este Concert, con todos los enseres e instalaciones de gas, luz y calefacción. Razón en LA RIOJA.

En Ortigosa de Cameros, Marcelino Martínez Sáenz puso en conocimiento de la Guardia civil de que le habían sido cortadas y sustraídas treinta berzas de una huerta de su propiedad.

Practicadas diligencias por los guardias, dieron por resultado dar con el autor de la sustracción, Amador Calonge, de 34 años, jornalero, que las tenía en un desván con el fin de echarlas de comer a unas cabras.

La película que usted debe ver el próximo domingo

ALAS EN LA NOCHE
En Español
Protagonistas
MYRNA LOY y GARY GRANT

MALTARINA

gusta a todos y a todos les sienta bien

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tlf. 17-56
Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro querido amigo el acreditado oftalmólogo y presidente de la sección local de la Cruz Roja, don Ramón Castroviejo, por cuyo pronto restablecimiento seguimos haciendo fervientes votos.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro
GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS
ESOTAGOSCOPIA. — Telf. 1713.
Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

Análisis Clínicos
FARMACIA PR. PERUCHA

CAMEROS

ORTIGOSA, 2

La grandiosa película religiosa en ocho partes que lleva por título "Vida de Santa Teresita del Niño Jesús" la podremos ver los próximos miércoles y jueves, días 4 y 5 de este mes, en los locales de las escuelas.
Se advierte que los señores socios no podrán alegar los derechos adquiridos al inscribirse en la Sociedad, dado el carácter de sesión extraordinaria. Como quiera que la proyección de estas cintas durará aproximadamente tres horas y media, deberán asistir con toda puntualidad. A las seis y media de la tarde en punto, se principiará.

Los nuevos socios inscritos son los siguientes: Félix Jiménez, Juan Martínez, Jacinto Marín, Angeles Espigá, Nicolás López, Juan A. Soldevilla, Santiago Jiménez, Felipe Martínez, Alfonso Ortiz, Juan Sanz, Rosalía Zaldivar, María Cruz Izurieta, Isabel Calderón, Manuel Lafuente, Félix Pérez, Pedro Chorro, Vicenta Izurieta, Pedro Marín, Olegaria Ortiz, Dorotea Gómez, Ignacio Viguera, Martín García, Jacinto Hernández, Urbano Heras, Fernando Ortiz, Estefanía Martínez, Emilia Montes, Gregorio Sáez Sanz, Angel Sáez Sanz, Eusebio Alava, Purificación Rodríguez, Juan Perujo, Cecilio Mollado y Máximo López.
—Por el Patronato de Misiones Pedagógicas, ha sido concedida una Biblioteca a las Escuelas Graduadas de este pueblo, la cual funcionará

Nuevo "Cerebro Mágico" 1936

Valvulas de Metal



MODELO DE GRAN LUJO CON 15 VALVULAS METÁLICAS EQUIPADO CON EL "OJO MÁGICO"

S.I.C.E.
Alameda de Urquijo, 12
BILBAO

REPRESENTANTE AUTORIZADO:
NICOLAS LABAD, Sagasta, 28.
Logroño.
M. Cruz Gamba, Calahorra.

MODELO 8 VALVULAS PARA TODA ONDA. 1295 PTAS



DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY
Radio Rioja
De 18'00 a 15.—"Alma Gitana", pasodoble, Pascual Godés; "Pobre Nela", Puche, Caballé; "Yo tengo un perro, señor", René, Alady y Orquesta Planas; "Apología del Tango", Rodríguez, Delfina Fuentes; "La Chauve", Souris; "El Molinero", Nieto Molina, Paquita Linares; "Rosariyo", Rosa, Rosariyo de Triana; "Me juré", Montes, Lola Cabello; "Danzas húngaras, números 5 y 6, Brahms, Orquesta Berlín; "Melodía solemne", Davies, Orquesta Sinfónica Londres; "Invitación al vals", Weber, Orquesta Sinfónica Filadelfia; "Denus Chants sans paroles", Mendelssohn, Orquesta de Londres. Música de baile. Jotas, Raimundo Lanás.
De 21'30 a 23'30.—"Victoriano de la Serna, pasodoble, Banda Martín Domingo; "Don Juan", Strauss, Orquesta de la Opera de Berlín; "En el taller del relojero", Orth, Orquesta del Gramófono; "Travesuras de till Eulespiegel", Strauss, Orquesta Sinfónica de Bruselas; "Las mujeres bonitas", Paso, Alonso y Cabas, Amparito Taberner (chotis); "Cómo están las mujeres", Luna, Sélcia Pérez Carpio y Coro; "Alí Baba", Lectona, Alfredo Brito; "Dáme piña, Chacachaca", Prado, Celia Gámez; "La Verbena de la Paloma", Bretón, Mercedes Melo y Juan García; "La Gioconda", Ponchielli, Gigli; "Tosca", Puccini, Caruso; "El anillo de hierro", Marqués, Luisa Vela; "Doña Francisquita", Vives, Cora Raga y Fuentes; Boletín Meteorológico. Cotización de Bolsa. Noticias de última hora.

Asistencia Social

En su reunión celebrada el día 28 de noviembre, quedó definitivamente constituida la nueva Junta de Gobierno en la forma siguiente:
Presidente, don Ramón Martínez; vicepresidente, don Daniel Trevijano; tesorero, doña Ascensión Lardies; contador, don Jacinto Garrigosa; secretario, don Enrique Paul y Almaraz; vicesecretario, don Donolo del Río; vocales, doña Carmen Brioso de Palacios, señoras de Piatoste; señoras Adoración Martínez, don Juan Grau, don Gregorio Lozano, don Francisco Marrodán, don Hilario Amelivia, don Julián Pérez Illago, don José María Pisón, don Fermín Maguregui, don José Estefanía, don Augusto Bermejo, don Fernando Cabañas.

Se hizo constar el estado próspero de este nuevo organismo benéfico y los grandes resultados obtenidos hasta la fecha, tributándosele un homenaje de despedida a su presidente fundador don Antonio Fernández Menéndez, el gobernador saliente, acordándose por unanimidad que lo que se había de gastar en este homenaje quedase para reforzar los ingresos de Asistencia Social, haciéndose constar en acta los servicios eminentes prestados por las personas encargadas de los distintos servicios de la Junta.

Quedó asegurado el buen funcionamiento y la existencia ulterior de esta alta y práctica Institución benéfica que tan buenos resultados viene prestando a los verdaderos necesitados, enalteciendo el buen nombre de la ciudad, y se tomaron las medidas para aumentar los ingresos hasta conseguir que los socorridos directamente por Asistencia Social logren a la mayor brevedad posible la alimentación, albergue, vestido y alguna cantidad en metálico para atender a sus menudos gastos.
También se acordó el llegar cuanto antes a una inteligencia con las diversas Instituciones benéficas y Corporaciones, con objeto de coordinar los esfuerzos de todos a la mejor utilización de los diversos recursos en beneficio de los necesitados.

Sexta lista de cotizantes

(Nuevos cotizantes)

Cotizaciones mensuales:	Pesetas
Alamo, D. Rafael, ...	3 "
Aymán, D. Eduardo, ...	2 "
Aguilera, D. José, ...	2 "
Aguirre, D. José, ...	5 "
Aragón, D. Gregorio, ...	2 "
Alcázar, Doña Paulina, ...	1 "
Barriobero Ruiz, D. Félix, ...	2 "
Barruso D. Fructuoso, Hijos, ...	2 "
Blasco, D. José, ...	2 "
Para Asistencia Social C. M., ...	1 "
Central Banco, ...	5 "
Camero, D. Ignacio, ...	2 "
Del Río, Doña Milagros e hijo, ...	2 "

EGOS DE CALAHORRA

3 de diciembre

CINEMATOGRAFICAS.— El domingo, fué un buen día para los aficionados a la cinematografía.
Como dijimos en nuestra crónica anterior, en los teatros Díaz e Ideal Cinema, se pasaron por la pantalla las divertidas películas "Una fiesta en Hollywood", de los graciosísimos Stan Laurel y Oliver Hardy, y "El enemigo público número 1", siendo los principales artistas de esta última película, los aplaudidos Clark Gable, Mirna Loy y William Powell.
En el Cinema Goya, se proyectó "El cantar de los cantares" de la exitosa Marlene Dietrich.

Todas las películas fueron del agrado del público, que llenó por completo los citados salones.
En los bailes, reinó la alegría acosumbrada y, al igual que en los pasados domingos, vieron por completo abarrotados de público.

RELIGIOSAS.—Como decíamos en nuestra crónica anterior, el domingo fueron muchísimas las personas que se trasladaron a la vecina villa de Autol, con motivo de la fiesta religiosa que en la citada villa había de celebrarse, a raíz del robo cometido en la iglesia, días antes.
Al anochecer, varios autocars que hicieron el servicio desde esta ciudad, llegaron con los excursionistas que regresaron satisfechísimos.

DEL CAMPO.—Ha dado comienzo la recolección de la oliva, que según manifestaciones de los interesa-

dos, aunque la cosecha no se presenta abundante, nos indican que supera con bastante a la del pasado año.

Trajes para caballero y niño

TOMAS SANMARTIN.—CALAHORRA

El alcalde y la Nochebuena de los pobres

El señor Grau nos ha enviado para su publicación la siguiente nota: "Ciudadanos de Logroño: Todavía gratamente impresionados por la favorabilísima acogida que a mi llamamiento supisteis dispensar el pasado año, no he sabido resistirme a la tentación de solicitar nuevamente vuestro apoyo a la misión que para mí es honra hoy iniciar nuevamente, de recabar vuestro esfuerzo para que el desvalido que pasa mil privaciones durante el curso del año, tenga siquiera en esta Pascua que vamos a celebrar prontamente, un pedazo de pan que poder llevar a sus hogares, castigados por la miseria.
Legendaria es vuestra nobleza de espíritu y por ello confío en recibir franca acogida, y qué decir, si vosotros mejor que yo mismo, sabéis mucho de estas cosas, puesto que por desgracia son ejemplos patentes que a diario se nos muestran castigando nuestra sensibilidad, huérfanos desvalidos, mujeres desamparadas en su viudez o pobres ancianos que hasta trabajosamente llevan la cuenta de sus años de existencia, completamente ajenos de recursos: el pobre obrero parado, obrero herido, cuyo problema atenaza a la sociedad con pavoroso problema, el cual, a pesar de tener sanos y fuertes brazos, con firme voluntad, no consigue aunque pone decidido empeño en buscar el sustento, a veces, más que unas pobres migajas.
Yo pienso muchísimo en estos cuadros de tristeza y hambre, y más aún si me paro a considerar que también los pobres tienen sentimientos y afectos que guardar para los suyos, y sin embargo, tienen que soportar su necesidad con estoicismo. Pongo por que tal no ocurra y nos acordemos de que también son hermanos nuestros estos infelices, piensen y o bien como les acomode, que para el obrero no debe haber barreras, y que cualquiera en la Nochebuena, no pueden quejarse de que nadie se acordó de ellos.
Ceroano está el ejemplo que suplicéis dar el pasado año, y merced al esfuerzo común algo ganamos para esta justa causa: todos los que lo demandaron tuvieron algún alimento para esa noche y eso es lo que hoy pide el alcalde: algo para ellos. Un poco de pan y cariño para quien no tiene, para sus pobres hijos a quienes debemos evitar las primeras lágrimas! Siquiera, que en esa fiesta de tradición, nadie piense con rencor en las desigualdades que la sociedad ha impuesto.
Contribuir todos, absolutamente todos, a esta obra de humanidad, granito de arena de lo que debería ser el cimiento universal para terminar con estos tristes espectáculos, y estar seguros de que si atendéis mi suplicio daréis también satisfacción a vuestros propias conciencias.
A tal fin, en la Alcaldía queda abierta la suscripción para allegar recursos, y a partir de esta fecha hasta el día 21 de los corrientes, se admiten donativos, bien en especie o en metálico, significando que una vez repartidos los lotes que se piensan entregar, idénticos a los del año anterior, si es que los recursos lo permiten—sobrará alguna cantidad, que dedicará exclusivamente a procurar aliviar el problema de paro obrero, dando después pública nota de la versión total, para conocimiento de los donantes y opinión pública en general.
No dudo que en vuestros sentimientos hidalgos hallará buena disposición esta propuesta, y por ello os doy las gracias en nombre propio y en el de los desvalidos.
¡Por ellos y para ellos!—Vuestro alcalde Juan Grau."

normalmente en cuanto se ordenen los volúmenes.

En Peñaloscintos ha fallecido a consecuencia de una pulmonía, el estimado vecino don Fernando Herro. Los actos funerales se han visto concurridos. Damos a sus familiares nuestro sentido pésame.
Llueve en abundancia y creemos no tarde muchos días en nevar.
P. Navarro

Asistencia Social

En su reunión celebrada el día 28 de noviembre, quedó definitivamente constituida la nueva Junta de Gobierno en la forma siguiente:
Presidente, don Ramón Martínez; vicepresidente, don Daniel Trevijano; tesorero, doña Ascensión Lardies; contador, don Jacinto Garrigosa; secretario, don Enrique Paul y Almaraz; vicesecretario, don Donolo del Río; vocales, doña Carmen Brioso de Palacios, señoras de Piatoste; señoras Adoración Martínez, don Juan Grau, don Gregorio Lozano, don Francisco Marrodán, don Hilario Amelivia, don Julián Pérez Illago, don José María Pisón, don Fermín Maguregui, don José Estefanía, don Augusto Bermejo, don Fernando Cabañas.

Se hizo constar el estado próspero de este nuevo organismo benéfico y los grandes resultados obtenidos hasta la fecha, tributándosele un homenaje de despedida a su presidente fundador don Antonio Fernández Menéndez, el gobernador saliente, acordándose por unanimidad que lo que se había de gastar en este homenaje quedase para reforzar los ingresos de Asistencia Social, haciéndose constar en acta los servicios eminentes prestados por las personas encargadas de los distintos servicios de la Junta.

Quedó asegurado el buen funcionamiento y la existencia ulterior de esta alta y práctica Institución benéfica que tan buenos resultados viene prestando a los verdaderos necesitados, enalteciendo el buen nombre de la ciudad, y se tomaron las medidas para aumentar los ingresos hasta conseguir que los socorridos directamente por Asistencia Social logren a la mayor brevedad posible la alimentación, albergue, vestido y alguna cantidad en metálico para atender a sus menudos gastos.
También se acordó el llegar cuanto antes a una inteligencia con las diversas Instituciones benéficas y Corporaciones, con objeto de coordinar los esfuerzos de todos a la mejor utilización de los diversos recursos en beneficio de los necesitados.

Sexta lista de cotizantes

(Nuevos cotizantes)

Cotizaciones mensuales:	Pesetas
Alamo, D. Rafael, ...	3 "
Aymán, D. Eduardo, ...	2 "
Aguilera, D. José, ...	2 "
Aguirre, D. José, ...	5 "
Aragón, D. Gregorio, ...	2 "
Alcázar, Doña Paulina, ...	1 "
Barriobero Ruiz, D. Félix, ...	2 "
Barruso D. Fructuoso, Hijos, ...	2 "
Blasco, D. José, ...	2 "
Para Asistencia Social C. M., ...	1 "
Central Banco, ...	5 "
Camero, D. Ignacio, ...	2 "
Del Río, Doña Milagros e hijo, ...	2 "

EGOS DE CALAHORRA

3 de diciembre

CINEMATOGRAFICAS.— El domingo, fué un buen día para los aficionados a la cinematografía.
Como dijimos en nuestra crónica anterior, en los teatros Díaz e Ideal Cinema, se pasaron por la pantalla las divertidas películas "Una fiesta en Hollywood", de los graciosísimos Stan Laurel y Oliver Hardy, y "El enemigo público número 1", siendo los principales artistas de esta última película, los aplaudidos Clark Gable, Mirna Loy y William Powell.
En el Cinema Goya, se proyectó "El cantar de los cantares" de la exitosa Marlene Dietrich.

Todas las películas fueron del agrado del público, que llenó por completo los citados salones.
En los bailes, reinó la alegría acosumbrada y, al igual que en los pasados domingos, vieron por completo abarrotados de público.

RELIGIOSAS.—Como decíamos en nuestra crónica anterior, el domingo fueron muchísimas las personas que se trasladaron a la vecina villa de Autol, con motivo de la fiesta religiosa que en la citada villa había de celebrarse, a raíz del robo cometido en la iglesia, días antes.
Al anochecer, varios autocars que hicieron el servicio desde esta ciudad, llegaron con los excursionistas que regresaron satisfechísimos.

DEL CAMPO.—Ha dado comienzo la recolección de la oliva, que según manifestaciones de los interesa-

HOY EN LISBOA

LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL DEL PRETENDIENTE AL TRONO PRODUCE INQUIETUD A LOS REPUBLICANOS

Después de la muerte de don Manuel de Braganza, último rey portugués destronado en 1910, el problema del régimen parecía definitivamente alejado de la discusión.

Los católicos habían acatado la República en una declaración solemnemente hecha por el episcopado en 1922 y los monárquicos quedaron reducidos a un pequeño núcleo que disponía en las Cortes de una escasa docena de diputados.

A raíz de la muerte de don Manuel II el consejo superior de la causa monárquica, cuyo caudillo es don Henrique da Paiva Couceiro en la actualidad emigrado en España, proclamó candidato al trono al príncipe Duarte Nuño, descendiente del rey Miguel que fué expulsado de Portugal por sus ideas absolutistas.

Este gesto fué considerado por la opinión pública como una actitud romántica, sin más consecuencias, que las de dar una apariencia de realidad a una ficción de partido restauracionista. Puede pues expresarse la sorpresa causada en los medios políticos cuando se supo la visita a Londres del pretendiente don Duarte Nuño.

De esta manera el candidato al trono lusitano procuraba conseguir el apoyo del Foreign Office, para el caso de una restauración, pues la novia está emparentada con la familia real inglesa.

La presencia en Londres de la reina Amelia, madre del último monarca venía a indicar que finalmente se llegaría a un acuerdo entre las dos ramas de la Casa de Braganza, duques de las reyes portuguesas desde 1640, en que se rompió la unidad de la península, conseguida en el tiempo de los Felipe.

El conocimiento de estos hechos causó en Lisboa una alarma inusitada. El Gobierno exigió inmediatas explicaciones al embajador en Londres que intentó justificarse diciendo que su asistencia a las islas y venidas del pretendiente obedecían a motivos de orden personal y habían sido efectuados a título particular.

Algunos ministros estaban dispuestos a aceptar como buenas estas explicaciones, mas no será fácil calmar la excitación de los republicanos sin la dimisión del embajador.

Para el Gobierno, este asunto tiene una extraordinaria importancia. Los portugueses en general no se preocupan con la cuestión del régimen. La República contenta a todos, pues con ella pueden por igual gobernar los conservadores y los radicales, los capitalistas y los socialistas. Este colectivismo de la fórmula republicana en Portugal, que pasó a ser con la actual Dictadura una expresión adjetiva más que nada, disminuyó el proselitismo monárquico.

La mayoría de los restauracionistas cuando el régimen, además de republicano era liberal y democrático, adhirió a la República en el momento en que ésta se convirtió en un sistema antiparlamentario, corporativista y totalitario. A pesar de ello el principio electivo tiene fervorosos partidarios y un cambio de régimen causaría perturbaciones serias. Además en un país tan dividido ya por las luchas políticas, sería de una verdadera torpeza plantear el problema de régimen. Por ello el presidente del Consejo, señor Oliveira Salazar, mandó publicar una nota en la Prensa afirmando que el Gobierno era ajeno a las actividades del embajador y que nadie podía temer un movimiento restauracionista, pues el Ministerio estaba dispuesto a hacer respetar la República. La energía de la nota ofensiva y los términos violentos empleados para condenar la conducta de don Duarte Nuño no dejaron de ser considerados por algunos extraños al ver que el embajador en Londres continúa en su puesto.

LIONEL FERRO.

A. I. ARCO.

TEATROS Y CINES

La película "Duyaltes estafador", pasada ayer en el Moderno como base del programa, no carece de gracia, aunque en algún momento resuite monótona, ni deja de ofrecer un excelente trabajo por parte del protagonista, notablemente actor cómico.

Sin embargo, la propaganda había sido excesiva, y esto quizá contribuyó a mermar un poco la buena impresión que, en general, debía producir. El público, muy nutrido, acogió con risa franca algunos pasajes.

Hoy, miércoles de moda, se dará en el Cinema Social un, como de costumbre, elegido programa, en el que es "plato fuerte" la original película "La venganza del mar" film realizado en los mares del Sur y que ofrece, además de magníficas fotografías, una acción dramática muy interesante.

Se añadirán al programa buenos

complementos, pues ya es sabido el cuidado que se pone en la confección de los de estos días que han dado tanta animación al saloncito de la calle de Zurbarán.

La Compañía de Antonia Herrero, que se presentará el próximo viernes en la escena de nuestro primer coliseo, contará indudablemente con una extraordinaria concurrencia pública, pues son varios los atractivos que ofrece.

En primer lugar deben citarse los que se refieren a la actriz titular, cuya infancia y adolescencia transcurrieron en Logroño y que, por su talento, ocupa hoy un distinguido lugar entre las primeras actrices españolas, y luego otros varios, tales como que en cabeza del elenco — muy nutrido y meritorio por cierto — está Nicolás Navarro, cuyos méritos no es menester alabar, y también que las obras anunciadas son otros tantos éxitos recientes.

Hay obras y hay actores y por consiguiente, habrá una temporada — mejor, temporadita — muy satisfactoria en todos los aspectos.—C. M. C.

PASANDO EL TIEMPO

Aun descendió ayer más el barómetro que, a las seis de la tarde, señalaba 718'3 milímetros de presión, y coincidente con él, aunque el día fué soleado y ventoso a ratos, bien que soplando el aire del Oeste, como a las ocho y media de la noche, el agua, que hasta la mañana había hecho medir al pluviómetro 10'3 litros por metro cuadrado, volvió a caer con bastante abundancia.

El ambiente fué templado "de verano", aunque San Martín ya es muy pasado, pues no sólo llegó a 19'5 grados al sol y a 17'4 a la sombra, sino que en la madrugada no había descendido de 8.—C. M.

Del País Vasco Navarro

SE PIERDE UN VAPOR PESQUERO

SAN SEBASTIAN. — Hallándose a 90 millas de Pasajes una pareja de pesqueros propiedad del armador Alonso, de este puerto, una de las embarcaciones, el "Josefina", sufrió un accidente, a consecuencia del cual se le abrió una vía de agua, hundándose rápidamente.

Los tripulantes pudieron ser recogidos por el otro pesquero, que los condujo a Pasajes, donde llegaron por la tarde.

SE QUEJAN DE QUE NO COBRAN

Estuvo esta mañana en el Gobierno civil, entrevistándose con el señor Muga, una Comisión de empleados de los Jurados mixtos, para darle cuenta de que hasta la fecha no han percibido los salarios que les tienen que satisfacer.

Había autorizado el gobernador un acto de carácter anarquista en Pasajes.

ROBO EN UNAS OFICINAS

En la Comisaría de Iruña se recibió una denuncia de don Ramón Ortiz, dando cuenta de haberse cometido un robo en las oficinas de la mina "Corte", llevándose los ladrones varios objetos.

LO QUE LE CUESTA UNA BROMA

BILBAO. — El señor gobernador dijo a los periodistas que había impuesto una multa de 250 pesetas a un joven que, desde un establecimiento de bebidas de la calle de la Laguna, llamó al Gobierno civil para pedir el envío de seis parejas de guardias de Asalto.

El propio dueño, al oírlo, lo denunció y lo detuvo, siendo llevado a la Comisaría, donde ha pasado la noche y además tendrá que abonar dicha multa, por la citada broma.

También ha impuesto el señor Rico una multa de 50 pesetas al dueño de un camión de Baracaldo, por desobedecer a los guardias municipales.

MUERE EL MAQUINISTA HERIDO EN MIRANDA

VITORIA. — En el Hospital civil de Santiago, donde hallaba acogido, después de haberle sido practicada una operación quirúrgica, falleció, a las doce de la noche, el obrero empleado en los ferrocarriles, Juan José Rodríguez, que, según decíamos ayer, sufrió un grave accidente en la estación de Miranda de Ebro.

SE COMPRUEBA UN INFANTICIDIO

Por los doctores don Simón Brihuega y don Fernando Peláez, le fué practicada la autopsia al cadáver del niño recién nacido que apareció a primeras horas del domingo en unas huertas de la calle de la Magdalena.

Se apreciaron como causas de la muerte de la infeliz criatura la asfixia por estrangulación y fractura de la base del cráneo.

A OVIEDO SE LE NIEGA LA LIBERTAD PROVISIONAL

PAMPLONA. — Días pasados se dijo que Papealco había sido puesto en libertad provisional por el juez que entiende en la causa del robo de la catedral. Pero la verdad es que la libertad fué elevada a definitiva, sin exigirse responsabilidad alguna, por haberse comprobado que sólo la fatalidad le hizo pasar por Pamplona, en dirección a Jaca, en compañía de Oviedo de la Mota.

Acercos de Oviedo de la Mota opina el juez que no ha lugar a la reforma del auto de procesamiento ni a la libertad provisional. La defensa se propone entablar recurso.

INTERESANTE INFORMACION DE CATALUNA

DILIGENCIAS POR EL ASUNTO STRAUSS

BARCELONA. — El juez especial que entiende en el asunto Strauss ha continuado en el día de hoy trabajando intensamente. El promotor de boleo de Barcelona, señor Gasa, ha declarado por espacio de siete horas en dos sesiones. Hoy comenzó a declarar a las diez y media de la mañana, terminando a la una y media de la tarde. Se ignora si el señor Gasa será de nuevo citado para comparecer ante el señor Bellón.

Hablando con los informadores el juez especial dijo, refiriéndose al rumor circulado acerca de que Pich y Pon había marchado al extranjero, que lo podía hacer libremente, pues sobre dicho señor no se ha dictado ninguna resolución judicial. Puede haber marchado al extranjero desde los primeros momentos. No sabe el señor Bellón si las actuaciones que sigue en Barcelona se convertirán luego en una abor de conjunto con las realizadas en Madrid.

Esta tarde llegó el antepasado del juez especial el señor Pich Salati, sobrino del señor Pich y Pon, que actuaba a las órdenes de éste como secretario político. Se ignora si ha sido citado por el señor Bellón o si se trata de una simple visita.

Las actuaciones del juez son completamente ajenas a la Audiencia de Barcelona, ya que le acompañan agentes llegados de Madrid, elguacil también llegado de Madrid con el señor Bellón y el automóvil que usan en las diligencias carece de número de matrícula.

EL GOBERNADOR GENERAL Y LOS PERIODISTAS

El gobernador general, al recibir hoy a los periodistas, les ha dicho que habían ido a despedirse de él los señores técnicos dimisionarios señores De Prast y Escalas.

Le preguntaron los informadores si había recibido a los exagentes de la Generalidad que en gran número ocupaban la galería del patio gótico y contestó:

"Me han anunciado que me iba a visitar una Comisión formada por cuatro o cinco de ellos, y aunque está fuera del Gabinete de mi competencia el problema que spongo van a exponerme, les oír, desde luego, con mucho gusto.

A pesar de sus manifestaciones —dijo un periodista— relativa a una mayor benevolencia en el régimen de censura, se ha observado en estos días mayor rigor en ella.

Se refiere usted a la denuncia de "La Rambla"? He tenido con ellos una contrariedad. Lo de ayer era algo que no afectaba a la censura porque no se trata del texto, sino de la composición de la primera página, que en la forma que aparecía, constituía una difamación y un escarnio a personas que ejercen el Poder, y era aprovechar una circunstancia para realizar una fea que considero reprochable.

(La primera plana de "La Rambla" publicaba las fotografías de cuantos directa o indirectamente, intervienen en la denuncia de don Antonio Nom-

bela, y entre ellas figuraba el señor GH Robles).

El señor Villalonga agregó que se había acordado recoger la edición y pasar el tanto de culpa a los tribunales, para que actúen en justicia, y además imponer una multa de mil pesetas que habría sido mayor—añadió—por que mi propósito era aplicar la máxima sanción, a no ser que entre las fotografías de ministros que se publican figuraban las dos de correccionarios míos y eso me contuvo.

Un repórter le replicó: —Es que "La Rambla" no publicaba texto alguno original, limitándose a reproducir, debajo de las fotografías de los señores Lerroux y GH Robles, Royo Villanova, Moreno Calvo y otros el texto que les afectaba de la denuncia en el asunto Tayá, que tiene estado oficial y ha sido publicada íntegramente en toda la Prensa.

—Es cierto—dijo el gobernador—pero cualquiera, al ver aquellos textos se dará cuenta de la intención que se tenía al publicarlo en aquella forma. Para mí habría sido preferible que si se trataba de atacarse se hiciera abiertamente. Hay que hacer juego limpio y no valerse de ciertas habilidades.

Un periodista insistió: —Comprenderá el señor gobernador que esas habilidades han de usarse porque la censura impide hacer juego limpio.

Y el señor Villalonga dijo: —Puede usted hacerse cargo de que no he de entablar una discusión sobre este particular.

Tampoco ha sido ese mi deseo—dijo el repórter—, pues al decir esto sólo he tratado de puntualizar el motivo que tuvo "La Rambla" para publicar las fotografías y el texto en la forma que lo hizo.

Otro periodista hizo presente al gobernador que la censura había impedido que se publicara en el periódico "Ultima hora", un comentario acerca del carnet electoral que venía a ser como una réplica a la nota que el gobernador publicó en la "Hoja Oficial" del lunes.

Eso—dijo el señor Villalonga—fué decisión del consejo de Gobernación, porque el comentario a que se refiere contrariaba la política mía y del Gobierno de la Generalidad, de procurar salir del estado de excepción en que nos encontramos. Por lo demás, cuando haya un acuerdo o declaración del partido respecto al carnet electoral, no me opondré a que se publique, sea cual sea.

Al aprobar la decisión del consejo de la Gobernación, sólo conocía la orientación del comentario que la censura suprimió por decisión de dicho consejo, pero al conocerse el texto que leí en las galerías enviadas a la censura rectificó aquella decisión.

—Es que "La Humanidad"—insistió el repórter—intentó publicar una declaración del partido de la Esquerda Republicana de Cataluña y también fué tachada por la censura.

—Ignoraba esto—replicó el señor Villalonga—. El diputado señor Rubio me habló del editorial suprimido en "Ultima hora", pero no aludí para nada a una declaración del par-

tido, cuya publicación, insistió, será siempre autorizada.

LA HACIENDA DE LA GENERALIDAD

El consejero de Hacienda, Sr. Sedo, ha facilitado una nota en la que dice que todos sus compañeros coinciden en lamentarse de que haya tenido que prescindirse del concurso valioso del señor Escalas. Confía en llevar a término sus deberes de regir la Hacienda catalana con la colaboración del personal técnico que tiene a sus órdenes. Conviene tener en cuenta—añade—que el momento actual por que la Generalidad atraviesa es de restricción en sus funciones y prerrogativas y presenta, por tanto, un período transitorio durante el cual sus facultades y recursos irán sucesivamente definiéndose, sin permitir que pueda hacerse por completo y de una manera definitiva, en tanto no sean concretados y valorados todos los servicios transpasados y los medios económicos que el Estado ceda a la Generalidad para su deseo. Así pues, la obra de Hacienda de la Generalidad ha de ajustarse a este momento, circunstancial y transitorio. Y por ello he creído conveniente que la formación del presupuesto sea fruto de una colaboración de todos los partidos que integran el Gobierno de la Generalidad y que se quede como propia y exclusiva función la relacionada con su ejecución.

MUERE EN EL BAÑO INTOXICADO POR GAS

En una pensión inmediata a la Rambla ha sido encontrado muerto en el baño, el agente de Policía Felipe Sánchez Grajera. Aunque no han podido determinarse aún las causas de su muerte se cree que obedecen a una intoxicación a consecuencia de un escape de gas.

DEL ASESINATO DEL LISTERO

Ante el Juzgado que entiende en el sumario por el atraco y asesinato del listero de los contratistas Pujadas y Jorba han prestado declaración varios testigos y familiares de la víctima, entre los primeros figuraba el gerente de la Casa Pujadas y Jorba, que ha aportado un detalle de cuentas para apreciar la cantidad que debieron de llevarse los atracadores, y que parece oscila alrededor de mil pesetas.

POR UNOS DISPAROS EN LAS RAMBLAS

Han declarado nuevos testigos en el sumario que se instruye por los disparos que se hicieron en la Rambla en ocasión de venderse un periódico antimarxista. Los testigos en su mayor parte guardias de Sogridad y Urbanos, han manifestado que no detuvieron a unos individuos que vieron con pistolas en las inmediaciones del lugar del hecho por creer que eran agentes de Policía y miembros de Acción Ciudadana.

Uno de los guardias urbanos ha declarado que, habiéndose llamado la atención de la actitud de los vendedores de dicho periódico antes de que la colisión se produjera les invitó repetidas veces a que se disolvieran puesto que iban en grupo, y a que se alejara de la Rambla.

EN TARRASA HAN IDO A LA HUELGA 2.500 OBREROS

Comunican de Tarrasa que se ha producido un conflicto de trabajo con

motivo de haberse declarado en huelga los obreros de veintidós fábricas y talleres de géneros de punto de aquella localidad. Ultimamente fueron aprobadas unas nuevas condiciones de trabajo para los obreros de este ramo, que han sido cumplidas en varias fábricas; pero la Dirección de una fábrica se ha negado a admitir las bases nuevas y sigue aplicando las anteriores, por lo cual sus obreros se ha negado a entrar a trabajar. Por solidaridad con sus compañeros, se han declarado en huelga todos los obreros del ramo. El paro afecta a más de 2.500 obreros. Por las autoridades se han tomado precauciones para mantener el orden público, que hasta ahora no ha sido alterado.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Se vió la causa contra Pedro Mirabell, cabo del somaten de Subirana, y otros 17 somatenistas, acusados de intentar fusilar durante la revolución de octubre al cura párroco de dicho pueblo.

El fiscal pedía penas que oscilaban entre 10 y 8 años de prisión. El Tribunal ha dictado sentencia absolutoria.

DETENCION DE UN MALEANTE

En el Banco de Vizcaya ha sido detenido Tomás Maestre, súbdito argentino, por intentar arrebatar al repartidor de giros telegráficos, Francisco Esteve, 15.000 pesetas por el procedimiento del encontronazo.

UN CONFLICTO SENTIMENTAL

TARRAGONA. — Desde hace días se notaba cierto malestar en el barrio marítimo de Geralló, a consecuencia del fallo dictado en un pleito de familia.

El asunto es que una muchacha que fué entregada al abuelo cuando tenía dieciséis meses, la han reclamado ahora los padres, cuando la tal muchacha cuenta con dieciséis años, habiéndose llevado el asunto al Juzgado, que ha dictado fallo ordenando sea devuelta la hija a sus padres. El pueblo, disgustado, ha organizado una manifestación de protesta, que ha sido disuelta.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE PAPEL

A primera hora de la noche se declaró un incendio en la fábrica de papel del pueblo de La Riba, propiedad de don Jaime Camps.

El fuego se inició en un almacén en el que se guardaban 50.000 kilos de pasta para papel, lo que motivó que el fuego tomara gran incremento. Los bomberos, auxiliados por el vecindario, trabajaron denodadamente para la extinción y para evitar que se propagara a otra fábrica colindante. Las cincuenta toneladas de pasta han quedado destruidas, así como alguna existencia de papel y material de fabricación.

DESPIDOS EN UNA FABRICA DE GERONA

GERONA. — En la fábrica de Hilados y Tejidos S. A. "Fluviat Textil" han comenzado los despidos anunciados. Hoy han cesado en sus trabajos ocho hombres y numerosas mujeres. Los despidos continuarán hasta el cierre total de la fábrica, hecho que tendrá lugar a fines de mes. Las autoridades hacen gestiones con el fin de evitar dicho cierre.

Noticias de Asturias

DICE EL GOBERNADOR GENERAL

OVIEDO. — El gobernador general recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde, manifestándoles que en un arroyo del barrio de la Arguñosa habían sido encontrados cinco fusiles, siete cargadores y algunos cartuchos de guerra.

El comandante de las fuerzas de Asalto de Sama ha rescatado dos fusiles nuevos. Todas estas armas fueron robadas en la fábrica de la Vega durante los sucesos de octubre.

El teniente de las fuerzas de la Guardia civil de Navia comunica al gobernador general que, cuando entraba en el puerto la lancha de pesca "Virgen del Camino", un golpe de mar arrojó a la embarcación, cayendo al agua a los tripulantes, pereciendo ahogados Domingo González, José Martínez y José Ramón Alvarez.

De la Felguera comunican que la Policía ha detenido a Manuel Fernández, arrendatario de la finca denominada "Huertas de Abajo", que fué donde la fuerza pública descubrió enterrados veintidós cuatros.

Se ha efectuado la detención al saberse que Manuel estaba enterado de que en su finca se guardaban armas.

El detenido ha declarado que no denunció el hecho porque el presidente del Comité revolucionario de la Felguera le había amenazado de muerte si se descubrían las armas.

SE PRESENTA UN REVOLUCIONARIO

OVIEDO. — En Laviana se ha presentado a las autoridades José Pelli Díaz, que participó en la revolución de octubre.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos



sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de la señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afeciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTUMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias {Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

AUDIENCIA

LESIONES EN ARENZANA DE ARRIBA

Ante el Tribunal de Derecho, se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Nájera contra Victor Vélez Samaniego, por delito de lesiones, hecho que según el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, que en el acto del juicio elevó a definitivas, se desarrolló de la manera siguiente:

"El 9 de agosto de 1935 el procesado Victor Vélez Samaniego tuvo una cuestión con su convecino de Arenzana de Arriba, Benito Prados, por haber penetrado con unos ganados sin la autorización del dueño; por lo cual se vió dicho procesado a su domicilio y provisto de una escopeta de caza, que no es arma de cañón rayado ni de guerra, y en el momento que se encontró con los familiares de Benito disparó su escopeta cargada de perdigón, a otros y a Margarita Melón y Teodora Domínguez, causándoles lesiones en ambos pies y tórax inferior de las piernas, que tardaron en curar 24 días.

De las heridas al Benito, Victoria García, César Nieto y Emilio Prados, se mandó deducir el testimonio correspondiente para el oportuno juicio de faltas."

Estos hechos los consideró el señor fiscal constitutivo de un delito de lesiones menos graves, habiendo incurrido el procesado, por cada uno de ellos, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización a Margarita y Teodora de 70 pesetas a cada una.

Defendió al procesado el letrado señor Urbión, manifestando que los pastores sostuvieron reyerta por pastoreo, y en ésta, el Benito amenazó con revolver al Victor y pegó además con un palo. Que pocas horas después el Benito, con otros familiares, se presentó en la puerta del Victor, provocando a éste con insultos y amenazas; en cuyo momento y estando presa del miedo que aquellos le infundieron, se le disparó, casualmente, al Victor, una escopeta que tenía, sin ánimo de disparar, causando daños de escasa importancia que no hubieran dado lugar a larga duración de haber observado las prescripciones médicas. No constituyendo este hecho delito alguno, solicitó el señor Urbión del Tribunal sentencia absolutoria para el procesado.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

HURTO EN VILLAMEDIANA

A continuación de la anterior, ante el citado Tribunal, se vió la causa instruida por el Juzgado de Logroño por hurto de mieses, hecho ocurrido en la noche del 28 al 29 de junio de este año, en la que los procesados Alejandro Ruiz de Palacios y Alejandro Barraza Delgado, puestos preventivamente de acuerdo, sustrajeron de una finca de Ignacio Balda, término municipal de Villamediana, dos cargas de mies, cebada, de 20 hectas; de otra de Basilio Santolaya, una carga; de la de Pedro Sáenz, otra; de la de Florencio Sáenz, dos cargas y dos gavillas de 22 hectas; de la de Casimiro Ruiz, otras dos cargas y dos hectas; de la de Miguel San Román, 34 hectas, por pericialmente han sido tasadas en 270 pesetas y se apropiaron con ánimo de lucro, llevándose a la era de Alejandro Ruiz, donde fueron recuperadas.

Estos hechos los consideró el señor fiscal constitutivo de un delito de hurto, por el que han incurrido los procesados en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con la que estuvieron conformes los procesados, dándose por terminada la vista.

HURTO DE LEÑA

Del Juzgado de Nájera procedía la causa que a continuación de las anteriores, y ante el Tribunal de Derecho, se vió, y en la que se acusaba a Primitivo Fernández Marín, de hurto de leña, valorada en 2'50 pesetas, del monte mancomunal de Le-

desma, hecho que consideró el Ministerio fiscal constitutivo de un delito de hurto y por el que solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 2'50 pesetas. Hecho y pena con la que estuvo conforme el abogado del Estado, y no el letrado señor Martínez Moreno, defensor del procesado, que negó que éste realizara el hecho de que se le acusaba, y afirmó que aun cuando lo hubiera realizado no constituía delito alguno, por lo que procedía dictar sentencia absolutoria para el procesado.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

SENTENCIA

Por la Sala de esta Audiencia, en causa del Juzgado de Haro, se ha dictado sentencia, en trámite de conformidad, condenando a Ricardo Lara Artacho, por el delito de lesiones por imprudencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 185 pesetas al lesionado Julio Salvatierra Mendiguren.

DE LO CONTENCIOSO

Por el abogado don Angel Villar, en representación de don Luis Fernández Villar, se ha presentado al Tribunal Provincial recurso contencioso administrativo contra resolución del Ayuntamiento de Camporredondo, sobre desestimación del expediente de jubilación que como médico titular que fué el señor Fernández Villar tenía promovido.

ECOS DE HARO

3 de diciembre.

DEL DOMINGO.—Pocas novedades se registraron en la jornada dominiguera que permitieran la nota informativa. La más saliente fué el fuerte viento reinante durante la mañana, si bien la temperatura era muy benigna.

En el Frontón Carrasco, a las cinco de la tarde, se celebró un magnífico partido de pelota a mano que se vió asistido por numeroso público.

Jugaron Coronó y Bojas, de Logroño (rojos), contra Simela y Abotitz, de Guernica (azules). Todo el partido fué en extremo interesante y hasta tuvo momentos de verdadera emoción. El doble azul jugó codicioso y compenetrado. Abotitz, principalmente, produjo la sensación de ser un excelente pelotari, acaso el mejor zaguero de los que han desfilado por la cancha del Frontón Carrasco. Siempre estupendamente colocado, con un control de pelota poco común en jugadores amateurs, seguro y de pegada fuerte, fué quien opuso una tenaz resistencia a los riojanos, proporcionando más de cuatro sustos a Bojas. Simela, un jovencuelo casi novato en este deporte y que casi también recibía el "bautismo" ayer en partidos de relativa importancia, se desenvolvió con desembarazo y seguridad, no obstante tener como contrario a Coronó, jugador ya veterano, fuerte y físicamente superior, resistió. Simela tranquilo y seguro, logrando tantos preciosos que fueron premiados con nutridas ovaciones y aún hubiera hecho más si no hubiera tenido la desgracia de reserirse de la mano derecha.

Coronó y Bojas estuvieron insuperables, jugando con el entusiasmo y la codicia en ellos peculiares y se adjudicaron mercedemente la victoria al dejar a sus contrarios en el tanto 13.

ESPECTACULOS RAMBAL.—El domingo y lunes actuó en nuestro coliseo la popularísima compañía de grandes espectáculos que dirige el dinámico Enrique Rambal. Aunque el público acudió en ambos días en cantidad muy importante, no lo fué en la que era de esperar y en la que merecía el sacrificio de la Empresa "Amigos de Haro" al proporcionar al pueblo de Haro la ocasión de admirar al gran Rambal, cuya actuación se la disputan todos los empresarios de los más importantes teatros españoles por ser único en su género.

Como debut de la compañía, a las

cuatro de la tarde del domingo se puso en escena el grandioso drama policíaco de intriga y misterio, en cuatro actos, original de Tungal y Socias, titulado "Los envenenadores o El Corredor de la muerte". Rambal hizo una admirable creación del personaje central de la obra, encarnando la figura del célebre detective Nick Carter. La interpretación por parte de los demás artistas también fué muy meritoria, gustando la obra.

Por la tarde y noche se puso en escena la novela romántica de Paul de Féval titulada "El Jorobado o El caballero Enrique de Legardere", obra a gran espectáculo, distribuida en diez cuadros, adaptada a la escena española por Rambal y Linares Becerra.

Ayer, lunes, se representó la célebre obra de aventuras que lleva por título "La vuelta al mundo en ochenta días", viaje en 21 cuadros, divididos en tres partes, inspirado en la novela de Julio Verne y acomodado a la escena por Antonio Paso y Emilio Gómez de Miguel, música del maestro Quirós, visto todo y puesto por Rambal con un poco de fantasía.

No obstante la fastuosa presentación en decorado y vestuario de "El Jorobado", el público salió más satisfecho de la obra de ayer que de la del día anterior, acaso por la multiplicidad de decorados y efectos luminosos, muy espectaculares, pero sin duda alguna es mucho más interesante la primera que la segunda.

Si nos propusiéramos enjuiciar la actuación de los artistas, nos tendríamos que referir sólo y exclusivamente a Rambal, después de él... nadie. El resto del elenco tuvo una actuación muy discreta, aunque en ocasiones alguno de ellos se destacó un poquito. En la obra de anoche el que encarnaba el papel de Santiago se hubiera limitado a decirlo sin acudir a excentricidades, hubiéramos podido dedicarle algunos elogios, pero exageró la nota cómica demasiado, y perdió prestancia el personaje que encarnaba.

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos que resolverá la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, son los siguientes: Instancia sobre apertura de una fábrica. Idem sobre adquisición de terreno municipal. Idem sobre arriendo de terreno. Oficio del maestro aparejador. Denuncia del mismo funcionario. Consulta del excelentísimo señor gobernador civil sobre capacidad municipal. Memoria e instancia del Instituto "Cossío".

MERCADO.—Se ha visto muy animado el celebrado hoy, en el que han regido los siguientes precios medios: cebada, a 11 pesetas la equivalencia de la fanega; avena, a 8; ricas, a 15; caparrón pinto, a 35; idem bonito, a 38'50; idem blancos, a 33; idem encarnados, a 31; habas, a 17'50; alubia de riñón, a 39; idem manjarresas, a 33; patata blanca, a 7 pesetas el quintal; idem encarnada, a 9; maíz, a 0'35 el kilo; coles, a 2 pesetas la docena; pellas, a 3'25; escarolas, a 1'25; cebollas, a 2; plátanos, a 1'40 docena; manzana reineta, a 1'20 el kilo; idem moqueta, a 0'85; idem blanquilla, a 0'90; peras de Roma, a 1'30; idem de invierno, a 1; castañas, a 0'65; naranjas, a 3 pesetas el ciento; granadas, a 0'55 el kilo; uva blanca, a 1'20; melones murcianos, a 1'50 uno; queso fresco, a 3 pesetas kilo; idem seco, a 5; huevos del país, a 3'90; idem de importación, a 2'70; cordero y cabrito, a 3 y 3'25 pesetas kilo respectivamente.

NOTAS MUSICALES.— En relación con la noticia que publicábamos en nuestra crónica del domingo, de que el día de ayer la orquesta de la emisora "Unión Radio" de Madrid interpretaría la popular marcha "Villabrillete", de la que es autor nuestro querido paisano el simpático joven ciego Oscar Santa Cruz, nos es grato manifestar que, con motivo de haber suspendido ayer su acostumbrado concierto la orquesta de la indicada emisora madrileña, será interpretada la marcha el próximo jueves, día 5 de los corrientes, a las nueve y cuarto de la noche.

Desde Miranda

3 de diciembre

FUTBOL.— A la hora anunciada tuvo lugar el domingo el encuentro entre los equipos "Calahorra S. C." y "Deportivo Mirandés", que comenzó a las órdenes del árbitro colegiado señor Alesón.

Observamos que los locales, por vestir los forasteros camisetas rojas, han cambiado sus colores por el blanco. Escoge campo el equipo forastero, alineándose a favor de sol y viento cuando éste sopla de una manera bastante respetable, y hace el saque inicial nuestro delantero centro, Juanito.

Debido al aire que reina, los forasteros presionan durante algún tiempo la puerta local, consiguiendo sacar un corner en los primeros minutos. Lanzado, es alejado el peligro por Manolo, que saca el balón de un bonito cabezazo.

Hay otro momento de peligro para nuestra puerta, pues Goyo ha dado una mano cerca del área de penalty, pero, ejecutado el castigo, se hace sin consecuencias.

Nuestra línea media parece que se ha afirmado después de resistir el primer empuje de los visitantes y envía a sus delanteros hacia la meta contraria, estando a punto de marcar.

Anotamos un templado centro de Lasheras, que Juanito, azarado, remata muy alto. A continuación Isaac recoge un balón e internándose, consigue un buen chut, que también se pierde en las alturas.

Después de 30 minutos de juego, Lasheras, que está jugando maravillosamente, pasa limpiamente a su medio y se interna, lanzando un centro matemático; Juanito lo remata sin parar y el balón pega en un lateral, y de rebote, en el portero, que despeja. Celaya, muy bien colocado, se hace con el balón y lo introduce en las mallas de un buen tiro.

Los "hinchas" locales arman una gran algarabía y ovacionan a los que intervinieron en la jugada. Puesto el balón en juego, Isaac se hace con él, e internándose, es empujado suavemente por Gil; pero no puede evitar que nuestro delantero largue un tiro que Buzarra detiene bien, despejando.

Anotamos una buena parada de Vicente a fuerte chut de Alcalde II. Cuando faltan dos minutos para terminar la primera parte, Lasheras se hace con el balón y sirve un pase magnífico a su interior, Paco. Este dribla a una defensa, y de un formidable izquierdazo marca el segundo tanto para su equipo. Buzarra ha visto la jugada y detenido el balón, pero la fuerza del tiro le dominó las manos entrando el esférico en la red.

De salida, nuevamente Paco hace otra de sus genialidades, y después de driblar a varios contrarios, va a chutar cerca de la puerta, pero se le interpone una defensa que envía el balón a corner. Se tira sin resultado y el árbitro da por terminada la primera parte.

A los cuatro minutos de comenzada la segunda mitad, Isaac, que ha pasado de interior a extremo, se interna y envía un centro bombeado. Buzarra no logra sujetarlo y el balón pega en el larguero, saliendo al campo. Juanito, bien colocado, lo clava en la red, apuntando el marcador el tercer tanto. Los locales, apoyados ahora por el viento, presionan fuertemente, estando todos sus elementos, excepto el portero, en la mitad del campo contrario.

Paco falla lastimosamente un pase en bandeja de Lasheras y momentos después este jugador larga un buen tiro que sale fuera rozando el lateral.

A los quince minutos de juego se produce el cuarto tanto local, siendo Celaya quien lo logra de un buen tiro cruzado rematando un centro templado de Lasheras.

Anotamos dos nuevos tiros de Celaya, uno que pega en el larguero y otro que Buzarra despeja dificultosamente.

Veintidós minutos llevamos de jue-

go cuando la Torre hace un magnífico servicio a Lasheras; este jugador se interna con su peculiar estilo y consigue un centro bueno. Juanito se hace con el balón y tira a la puerta. Buzarra despeja flojo y Lasheras, de espaldas a la puerta, echa el balón hacia la misma y bombeado entra en ella ante la estupefacción del portero.

Los calagurritanos están a punto de marcar un tanto en una escapada rápida, pero Celaya se encarga de despejar el peligro; se hace con el balón Paco, que sirve un pase adelantado a Juanito, que falla al disparar.

Buen centro de Lasheras que Juanito remata bien de cabeza, pero Buzarra detiene el esférico.

A los 35 minutos se consigue por los locales el sexto y último tanto de la tarde. Nuevamente es Celaya el encargado de que el marcador continúe su marcha introduciendo el balón en la red en una melée ante la puerta forastera.

Después anotamos dos buenos tiros de Paco y Juanito, que Buzarra se encarga de detener, el primero de una formidable estrada que se aplauda, dando el árbitro por terminado el encuentro.

Del equipo forastero destacó Poli, Egido, Eugenio y Alcalde I. Buzarra, a pesar de los tantos que encajó, hizo un partido muy valiente.

De los locales, los mejores Lasheras, Celaya, Latorre y Boutifurg. Este muchacho, sobre todo, estuvo en todo momento en forma admirable.

El árbitro, señor Alesón, muy bien.

Los equipos se alinearon así: Calahorra S. C.—Buzarra; Alcalde I, Gil; Poli, Egido, Santin; Chaga, Alcalde II, Eugenio Hilario y Ruiz.

Deportivo Mirandés.—Vicente; Cerezo, Goyo; Boutifurg, Latorre, Manolo; Isaac, Celaya, Juanito, Paco y Lasheras.

La puntuación de los equipos, después del partido de Burgos, entre el Haro S. C. y el equipo de aquella capital, es la siguiente:

	J.	G.	P.	E.	F.	C.	Pts.
Mirandés	4	3	0	0	16	1	8
Burgos	4	1	2	1	6	10	3
Calahorra	4	1	2	1	4	10	3
Haro	4	1	0	3	5	10	2

S. P. P.

DEL MAGISTERIO

A COBRAR.—Recibimos el siguiente aviso de la Habilitación: Desde hoy, día cuatro, hasta el próximo día diez, queda abierto el pago de los haberes de personal y adultos de los señores maestros nacionales de la provincia, en la Habilitación, Avenida de Colón, 9, segundo, derecha.

Las horas de efectuarlo serán de once de la mañana a cinco de la tarde. Hasta que se normalice el servicio, que, dada la extensión del mismo, ofrece no pocas dificultades, el pago de todos los partidos se efectuará en la capital, presentando los correspondientes recibos, como se hizo en los meses anteriores.

Se han hecho algunos giros. Salvo los que los recibían, todos los demás maestros cobrarán en la capital. Dada la premura del tiempo, no se ha encontrado otra solución."

Sacos vacíos

Compro y vendo de todas clases

Vaqueros

Vando maíz y toda clase de piensos a precios reducidos.

Zurbano, núm. 5. Teléfono 16-57

PRIMITIVO GRIJALBA

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15. Lotería de Otaño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

Sección de Arnedo

ARNEDILO, 2

SAN ANDRES.—Fiesta típica por su tradición la llamada la "Fiesta del humo"; cuantos forasteros acudían por su fe marchaban a sus hogares propagando sus buenas impresiones.

Hoy no es tan "sonada": apenas quedan cofrades; pero los que hay mantienen el recuerdo de tan típica fiesta. Este año ha faltado el sermón, aunque la misa ha sido cantada.

Durante el resto del día no ha faltado distracción para no aburrirse. Los cafés, atestados de público, y los bailes, tarde y noche, animados por la gente joven, y por sí fuera poco, después del baile, murga por las calles.

SE QUEJAN CON RAZON.—Hace unos años que se estableció el impuesto de consumos con alguna oposición. La medida conviene siempre que con ese arbitrio se beneficia el pueblo, pero deben hacerse las modificaciones que la experiencia aconseja. Por ejemplo, ¿no podría rebajarse algo el impuesto contra el vino, siquiera al que cosechan los vecinos de la localidad? No es justo que contribuyan para el consumo de su casa los cultivadores de la vid lo mismo que aquellos que se dedican a la explotación de esta industria.

—Ha salido para Estella, donde reside su familia, la simpática señorita navarra Margarita Romero, dejando en esta infinidad de amistades entre la gente joven.

—El tiempo tiende a cambiar de atmósfera, pues las nubes amenazan descargar agua o nieve.

Primitivo Rodríguez

CORERA, 2

Por un coro de chicas que asisten a clase en la Escuela de niñas de este pueblo y en el mismo local donde a diario concurren a recibir la instrucción, en la tarde de ayer y con numerosa asistencia, dieron las alumnas una velada representando "El príncipe que todo lo aprendió en los libros", obra de Benavente, con el siguiente reparto: Julia Cadarso, Príncipe Azul; Pilar Tejada, Rey; Teresa Fernández, Reina; Concha Fernández, Tonino Bufón; Mercedes Fernández, Vieja; Paula Martínez, Preceptor; Carmen Muro, Rey Chichurrumbe; Guadalupe Gutiérrez, Ogro; Vicenta Córdón, La Bella; Rosario Jalón y Carmen Muro, Leñadoras; Concepción Cadarso, Asunción García y Guadalupe Martínez, las tres princesas.

A continuación, Carmen Muro recitó el monólogo "El retrato", y seguidamente fué bailado un rigodón por las niñas Encarnación Fernández, Concepción Cadarso, María Arcos, Blanca López, Resu Cadarso, Juan López, Carmen Gil y Palmira Gil.

Por la noche y con igual asistencia se repitió dicha velada.

Que se repitan funciones como ésta, con lo que los menores adquieran un complemento de instrucción.

—Para las Pascuas de Navidad y por aficionados, se pondrá la obra que en su día anuncié.

—A la hora que escribo estas líneas llueve en abundancia, lo que es muy conveniente para la siembra de cereales y demás ramos de la agricultura.

—Hoy ha salido una camioneta con vino, habiéndose ajustado una cuba de 200 cántaras, oscilando los precios entre 5 y 5'50 pesetas una, según clase.

La venta del trigo está paralizada, y otro tanto ocurre con los demás granos y aceites, sin sujeción a tipo de precios, y como la salida de los productos del campo son la base para la vida de los pueblos, puede suponerse la situación que atravesarán los agricultores y demás vecinos, que cada vez tienen que satisfacer mayores impuestos.—El corresponsal.

FOLLETON DE "LA RIOJA"

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

—¡Diablo le hubiese prestado alas. Mis perseguidores debieron quedarse con la boca abierta. ¿Qué os parece la aventura, vizconde?

—¡A mí nada! Pero confesaba con demasiada frecuencia, a pesar del marido, a la mujer de mi huésped, y éste me había ofrecido una espléndida gratificación si lo desembarazaba de aquel director importuno. De un puñetazo le desencajé la mandíbula.

—¿Al canónigo?

—¡A mi huésped, diablo! El hosteler no me quiso pagar, so pretexto de que el canónigo no había muerto en la caída, y eso que había yo hecho las cosas a conciencia. Pero no nos ocupemos más de mí; hablemos de vos, vizconde. El caballero de Zeigler, que manda una compañía de lansquenets, me decía en Aviñón hace tres semanas, que os había visto en la corte del rey Enrique, donde ocupabais una gran posición.

—Es cierto. Parece que el rey se toma interés por mí. Así, pues, mi querido capitán, si tenéis necesidad de cualquier servicio... contad conmigo.

—No lo olvidaré—replicó el aventurero, estrechando con su ruda mano la fina y larga del señor de Noisy.

—Pero... repuso el vizconde... ¿qué hacíais en Aviñón, que no hacéis muy buenas migas con las autoridades eclesiásticas?

—¿Qué queréis? ¿Había dinero que ganar?

—¿Cerca del legado?

—Sí, y os lo explicaré. El servicio de la remonta se hace por oficiales. Se me había propuesto ir por cuenta del legado a comprar trescientos caballos a Meklemburgo y a Frise. Por

desgracia, el día antes de mi marcha, encontrándome en la catedral admirando unas esculturas, sentí en la espalda un golpe de vaqueta, y al mismo tiempo un bergante pertiguero me intimó a que me arrodillara. Tened en cuenta, vizconde, que yo me había perseguido muy devotamente con agua bendita al entrar en la iglesia, y que al pasar por el coro había hecho una genuflexión. Así al pertiguero por las orejas, que por cierto eran bastante grandes, y creo que uno de esos órganos acústicos se me quedó entre las manos. ¿Cosa extraña! Por causa de este movimiento de impaciencia, tan motivada y perfectamente excusable, me encontré en tan gran peligro que jamás había corrido otro igual desde mi primera campaña de Italia a las órdenes del imbécil Bonnivet, en donde me dejaron por muerto en el campo de batalla. Pues como digo, en Aviñón fué peor. Sin Zeigler, aquel día "Jezebel" y yo nos perdimos para siempre.

—¡Ah, capitán!—exclamó el vizconde, sin poder contener la hilaridad.—Yo mismo os llamabais viejo, y seis más niño que todos nosotros. Si conociérais nuestras pobres diversiones, nuestros pequeños escándalos y nuestros ridículos peculiaridades os negaríais a cambiar vuestra robusta y madura edad por nuestra decrepita juventud. Pero llegamos a la encrucijada de la "Taberna Roja", y veo un sendero que me economizará a lo menos media legua de camino.

—¿Qué rumbo pensáis seguir?

—Seguiré por ese de la "Taberna Roja", antes de reunirme al señor que me espera.

—¿Es el condestable?

—¡No, no, no y cien veces no!

—Entonces, como me dirijo al castillo de Talemond, tengo el sentimiento de separarme de vos aquí, mi querido capitán. Pero, os repito, y creed que os hablo con sinceridad, todo el crédito de que puedo disponer está a vuestro servicio.

El joven, que acababa de detener su caballo, se inclinó hacia su compañero y deslizo a su oído estas palabras:

—¿Desconfiáis de Lutero!

Luego, picando espuelas, partió al galope y no tardó en desaparecer por el recodo de un estrecho camino que arrancaba de la avenida principal.

Viéndole alejarse, Ferrouillac exclamó:

—¿Por qué me habrá dicho que desconfío de Lutero? ¿Qué diablo puede haber de común entre el noble capitán Rolando de Ferrouillac, de Galbatrons, de La Popie en Agenais, y ese grosero alemán, que predica y bebe cerveza? ¿Cuerno de Satanás! El señor Noisy ha jugado conmigo el papel de estingo, pero parece que no soy Edipo, porque no comprendo gran cosa.

Y atisándose su espeso bigote y clavando las espuelas en los ijares de "Jezebel", siguió su camino repitiendo las misteriosas palabras del vizconde:

—¿Desconfiáis de Lutero!...

XI

LA "TABERNA ROJA"

—¡El diablo cargue con los enigmas!—murmuró, finalmente, Ferrouillac, y sus pensamientos tomaron en seguida otra dirección.

—Buena familia la de Noisy!—se decía.— ¡Vieja familia!... ¡Exce-

lente familia!... ¡Vale casi tanto como los Ferrouillac, de La Popie en Agenais! ¡Encantador muchacho el vizconde! Sin embargo, me parece que otras veces era más espléndido.

Mientras así monologaba el capitán, sus miradas cayeron de pronto en un objeto desconocido que brillaba en una de las pistoleras de su silla.

—¿Qué será esto?—se preguntó.— Veamos... veamos. ¡Oh! ¡oh! ¡Una bolsa! ¡Una bolsa de seda verde!... ¡Y cómo pesa! ¡Qué bonito es el color amarillo del oro! ¡Bravo, vizconde! ¡Decididamente, no todos los hombres son bribones!... ¡Y qué bonitos son estos escudos! ¡Calla! ¡Un noble de la rosa!... (1) ¡Yo creía que ya habían desaparecido estas monedas!... Es muy antigua, pero siempre será buena.

Y alegre como un pájaro a quien se le abre la puerta de la jaula, como un polluelo suelto en medio de un prado, como un colegial en vacaciones, Rolando hizo sentir las espuelas a "Jezebel", y no tardó en llegar a una cabañita colocada como un honguito gigantesco en la intersección de los tres caminos de Bazas, de Candal y de Talemond.

Aquella miserable choza, construida con troncos de árbol groseramente cortados y cubierta de rastrojo, sólo contaba con piso bajo y dos aberturas. Su única puerta y su única ventanona estaban pintadas de color de sangre de buey, lo cual le había valido el nombre de la "Taberna Roja".

(1) Moneda de oro, inglesa, así llamada a causa de la rosa de York de Lancastre que tenía grabada, de valor variable y equivalente a la antigua dobla española. (N. del T.)

Una leyenda siniestra se contaba en el país sobre aquella morada de apariencia más que sospechosa. El capitán Rolando, que no tenía nada de albarita, y a quien la forma exterior de las cosas no le causaba ninguna impresión, echó pie a tierra ante la casucha, y con el pomo de la espada llamó en la puerta.

—Esta se abrió, y una extraña aparición, casi fantástica, se ofreció ante el aventurero y le hizo estremecer. Un enorme cabeza erizada de cabellos gruesos y rojos, una frente hacha y deprimida como la de una hiena, una nariz corva como la del avefustru, dos ojos redondos y vivos, una boca descomunal, entreabierta casi siempre, y por la que asomaba unos dientes desiguales, tan largos y puntiagudos como los colmillos de un jabalí, un mentón anguloso, sembrado de verrugas, de las que salían espesas cerdas de una color rojo; tales fueron los primeros objetos que hirieron las asombradas miradas de Ferrouillac. Aquella cabeza extraña y monstruosa estaba incrustada sobre un cuerpo más extraño y monstruoso aún. Se hubiera dicho la corpulencia de un hombre de seis pies reducida a las proporciones del torso de un enano por una potentísima prensa.

Las espantosas y grotescas criaturas, tan ancha como alta, apenas llegaba a la cintura del capitán. Sus piernas torcidas afectaban la forma de dos hoces, y terminaban por unos pies anchos y largos, embutidos en unos zapatos como los que se usaron en tiempos primitivos, y contruidos con piel de lobo y cuyos pelos estaban por la parte de adentro. Aquel enano torcido, giboso, patizambo, y aquel hombre de armas, de talante marcial y

EL SEÑOR D. FELIX PEREZ GOMEZ (Presidente del Circulo Carlista de esta capital) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 75 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica de S. S. R. I. P. Su afligida esposa doña Bonifacia Alonso; hijos doña Basilia, don Lorenzo, don Eladio, don Fernando, don Félix, don José y don Esteban; hijos políticos don Aquilino González y doña Aurora Santos; hermanos don Juan Cruz y doña Paula; hermanos políticos don Pedro, doña Pascuala y don Juan Alonso; nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de diciembre de 1935 Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—General Espartero, núm. 24. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

Se Enamoró de su propia Mujer



Historia Verdadera

Después de diez años de vida conyugal, Paco Gutiérrez volvió súbito a enamorarse locamente de su propia esposa. Cuando se efectuó la boda, la señora de Gutiérrez era una rubia jovial y atractiva, que poseía la tez más clara y fresca que pueda haberse visto. Varios años consagrados a los quehaceres domésticos y al cuidado de los hijos, ajaron su belleza. Se le aviejeó y arrugó la piel. Se daba cuenta de que su marido se iba separando de ella y, en último recurso, confió a su madre la pena que la embargaba. Su madre le aconsejó ponerse durante un mes, Crema Tokalón, Alimento de la Piel, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Así lo hizo, y quedó encantada al ver que, cada mañana, se le iba aclarando la piel y se ponía más fresca y más juvenil. A las seis semanas habían desaparecido por completo todas las arrugas que tenía, y apareció tan joven y apetecible como en el día de su boda. Tal es el ejemplo típico de la experiencia practicada por millares de mujeres. La Crema Tokalón, Alimento de la Piel, Color Rosa, contiene verdadero Biocel, elemento natural de la epidermis, que conserva siempre joven. Cuando la piel pierde el Biocel natural que tenía, se forman arrugas; cuando recupera Biocel, las arrugas desaparecen. Esto lo descubrió el Dr. Karl Stejskal, de la Universidad de Viena, que logró obtener esta preciosa sustancia extrayéndola de la piel de animales jóvenes. Usando cada noche, al acostarse, Crema Tokalón, Alimento de la Piel, Color Rosa, todas las mujeres pueden suprimir las arrugas, rápida y fácilmente, reintener una piel marchita y aviejeada, y parecer de 10 a 20 años más joven. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

RIOJA ALTA

S. VICENTE DE LA SONSIERRA, 3 CANTINA ESCOLAR.—El día dos del corriente mes ha sido el principio de una nueva jornada para la vida escolar. Ha comenzado a funcionar la Cantina Escolar con el resto de la subvención que el Estado concedió a tal fin, para el año actual. En sesión del Consejo Local, el día uno, se acordó abrir la segunda temporada de alimentación en la Cantina y se eligieron los niños más necesitados de entre los que asisten puntualmente a las Escuelas, previa propuesta de los maestros, siendo treinta los que reciben el sustento diariamente. Sin duda alguna, es la Cantina Escolar, la institución más eficaz de las que tienen el objeto de proporcionar al niño todo el bienestar posible en relación con la Escuela; de aquí la importancia que en todo momento se le debe dar. Siendo reconocido el valor material, moral, educativo y social que las Cantinas Escolares tienen, sería natural y humanitario que en su obra contribuyeran (tanto en metálico como en especie) muchas personas pudientes y Corporaciones municipales que hasta ahora han demostrado una despreocupación que es muy lamentable.

Es de esperar que se vean aumentadas las mil pesetas que subvenciona el Estado, por donaciones particulares y de Ayuntamiento, que encontrarán en ello la satisfacción de haber contribuido a la obra social de mejorar la situación de niños pobres que no están debidamente alimentados. El funcionamiento de la Cantina es por completo admirable, lo cual repercute en el merecimiento de las personas que la dirigen. Reciban los maestros la gratitud de un pueblo que no se olvida del que procura por el bienestar de sus hijos necesitados. MITIN CATOLICO OBRERO.—El domingo, a las tres de la tarde, se celebró en el juego de pelota un mitin católico-obrero, al que asistió esa concurrencia y en el que hicieron uso de la palabra tres oradores del Instituto Católico de Madrid, terminando el acto dentro del mayor orden.

CINE.—El domingo se inauguró la temporada de cine, poniendo al público la bonita película titulada "Cleopatra", que fué muy aplaudida. La intranquilidad general que existía por la apertura de las funciones cinematográficas, ha quedado compensada por el celo que la empresa ha puesto en proporcionar al público toda clase de comodidades y programas selectos. Celebraremos que en adelante persista la buena intención que ha sido iniciada para hacernos pasar lo mejor posible el invierno. El corresponsal

ANGUCIANA, 2 Para amenizar las fiestas del pueblo de Ayuelas (Burgos), donde permanecerá unos días, ha salido la banda de música de esta localidad, al mando del competente músico director, don Felipe Visairas.

En la ermita de la Inmaculada se hallan terminando las obras de construcción de escaleras y muro de contención que por donación del farmacéutico que fué de esta, señor Ruiz de la Cuesta se llevan a cabo, habiendo dado principio en la misma ermita, el sábado último, la tradicional novena de la Virgen, viéndose muy concurrida.

A cambiar impresiones con el alcalde de Casalarreina para ver de conseguir de los Poderes públicos la construcción de una carretera a dicho pueblo, salió una comisión de este Ayuntamiento, compuesta por el alcalde don Nicolás Sojo, concejal señor Santacruz y secretario señor Rodrigo, regresando muy satisfechos de la acogida cordial que les dispensó la primera autoridad de aquel pueblo, que vio con sumo agrado la unión de los dos pueblos por la solución de este proyecto. Adelante, pues, y que se cumpla pronto.

De Madrid ha legado hoy don Fernando Ballugera, a donde salió el día 28 acompañado de su hijo José para ingresar en las Escuelas Salesianas de la capital de la República, donde cursará los estudios que le corresponden por haber sido agraciado con la beca de don Pedro Villa Coaña. Nos alegramos de su buena suerte y hacemos votos por que obten-

ga con pleno éxito los beneficios que le han correspondido en este legado.

El sábado último se verificó el matrimonial enlace de los jóvenes Teresa Ruiz y Leonardo Fernández, siendo padrinos de la boda, Eulogio Ruiz y Marcelina Fernández, hermanos de los novios. A la boda, por el reciente luto de la novia, solamente asistieron los familiares de ambos contrayentes, saliendo éstos el mismo día para disfrutar de la luna de miel a San Sebastián y otras capitales.

También el sábado, por don Pedro Marín y para su hijo David, acreditado sacre de la localidad, fué solicitada la mano de la encantadora señorita Emilia Gamboa, del inmediato pueblo de Casalarreina, teniendo noticias de que la boda se celebrará en breve. Enhorabuena a ambas familias.

Después de pasar unos días en casa de este corresponsal la bella señorita Beatriz López, ha salido para su residencia en Guisaleña.

Ha dado a luz un hermoso niño, Ascensión Fernández, esposa de Domingo Fernández, encontrándose bien madre e hijo. Enhorabuena.

Según noticias recogidas de fuente autorizada, se procederá dentro de poco tiempo al arreglo de la carretera de Haro a Montón de Trigo. Ya es hora, porque dado el estado en que se halla, se hace difícil el tránsito por ella.

En la ciudad de Haro, donde reside, fué bautizada una niña hija de nuestros apreciables amigos Agapito Rubio y Mercedes Menga, siendo padrinos doña Carmen Rubio y Saturnino Aguirizabal. A la niña se le impuso el nombre de María Teresa. Mi más cordial enhorabuena. José Murga

Herrero Riva y Comp.

Table with columns for 'BANQUEROS', 'SUCURSAL EN CALAHORRA', and 'COTIZACION DEL DIA 3'. Lists various financial items and their prices.

EQUIPO DE CUOTA DE INFANTERIA

se vende. Razón, San Juan, 22, primero.

ONALES DE ZINCO para obras, se vende. Razón, en LA RIOJA.

CALZADOS PARA AGUA, desde 9 pesetas; piel hielro, goma llanta y cubierta. San Bartolomé, 12. Calavia.

COCHE DE NIÑO. Se vende. Bretón de los Herreros, 4, segundo.

SE VENDEN 80 ovejas, clase fina, de todo diente; 40 ya movidas y pariendo. Para tratar y demás informes, con Bruno Sáinz, cortador, en Bergasa.

GRAMOFONO, cómoda, armario, mesa de cocina y baldosas en buen uso, vende. Razón, Muro del Carmen, 9, primero.

CARRO seminuevo, para 1.000-1.200 kilos, con arcos; una AVENTADORA en buenas condiciones, y una TRILLADORA, de ganados, vende. Prudencio Sáenz, en Coreña.

VACA holandesa, recién parida, del segundo parto, superior, vende Fernando Jalón, en Alberite.

VINAGRE de vino tinto, superior, vende unas 35 cántaras, Remigio San Pedro, en Lardero.

MOTO

de carrera, rápida, marca Rudge, de 5 H. P., nueva, se vende. Razón, Carretera Lardero, Ultramarinos. Sáenz Torre.

NUEVA CAJA DE CREMA

PRECIO 1 PESETA

AUTOMOVIL de ocasión Dogge, siete plazas, patente servicio público, pagada. Razón, Gonzalo Berceo, 1. Garage. Logroño.

SE TRASPASA establecimiento de comidas y bebidas, acreditado, sitio céntrico, poco dinero, por traslado a otra capital. Informes LA RIOJA.

COCINERA. Se necesita con buenos informes, en Villa "San Bernabé", Carretera Zaragoza.

COMEDOR seminuevo, hermoso, se vende barato. Once de Junio, 2, 1.

ARRENDAMIENTO planta baja en la calle Pablo Iglesias, 12. Razón en la misma.

BICICLETA, seminueva, la vende su dueño Adrián Bellido, en Sotés.

GABINETE. Se cede para dormir, en Vara de Rey, 25, primero.

CEDO GABINETE y alcaoba amuebladas, con o sin cocina. Informes, Plaza de la Constitución, 3, tienda.

HUESPEDES. Se desean dos y se alquilan habitaciones amuebladas, casa de confianza. San Juan, 46, 2.º piso.

VACA holandesa. Se vende, tercer parto; cumple el 20 de los corrientes. León Pérez. Ausejo.

MAQUINA SINGER, bobina central, se vende. Rey Pastor, 7, entrio. decha.

SE OFRECE MOLINERO joven, práctico en el oficio. Dirigirse a Santiago López, en El Redal.

Los Vinos de Jerez

Pacheco Hnos.

Pérdidas

De una medalla dorada, con la efigie de San José, extraviada de Bretón de los Herreros a la Pasarela. Se gratificará su entrega en Vara de Rey, 36, entresuelo, derecha.

De un reloj de señora a la salida del Frontón Logroñés, a la vermouth. Se gratificará su entrega por ser recuerdo de familia, en LA RIOJA PULSERA con una medalla, se gratificará a quien la entregue en República, 58-60. Casa Barbi.

Abajo la carne

En la calle Sagasta, Carnicería de Aguirre, se vende lomo de 1.º, a 5 pesetas kilo; de 2.º, a 4; tocino, a 2'50. Cebón novillo joven y todas clases de carne finas, a precios muy económicos.

EN FUENMAYOR SE VENDE:

Casa, huerta, un huerto, pajar y una viña, por ausencia. Tratar con Bienvenido Calleja, Caballería, 21, Logroño.

ANUNCIO

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VILLAS DE HERCE Y SANTA EULALIA BAJERA (LOGROÑO) Por la presente se cita a todos los partícipes y usuarios de la Comunidad de Herce y Santa Eulalia Bajera, a sesión ordinaria, que tendrá lugar en el local del domicilio social de esta Comunidad, sito en la calle de San Miguel, núm. 11 del pueblo de Herce, el día 25 de los actuales y hora de las once de su mañana, con el solo fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 48 de las Ordenanzas, con que se rige esta Entidad.

Herce, 1 de diciembre de 1935. —El presidente de la Comunidad, Juan Díaz.

NEGOCIO

Se vende una casa de reciente construcción, situada en una de las Avenidas más importantes de esta capital, que consta de seis pisos derecha y otros seis izquierda. Renta setecientas cincuenta pesetas mensuales. Su valor es de 110.000 pesetas y se vende toda ella juntamente o por pisos. Informes en esta Administración.

PISO Se arrienda un primero en sitio céntrico, propio para despacho o industria. Razón, en LA RIOJA.

SE OFRECE un buen oficial de peluquería. Para informes, dirigirse a don Nazario Martínez, practicante, en Lodosa (Navarra).

MEDIO OFICIAL de peluquería, se necesita en casa de Constanza Aragón. Sáenz, García Hernández, 4. Calahorra.

GUISANTES PARA SIEMBRA, de Francia, superiores, se venden en Mayor, 117, 3.º, José Viguera.

SE NECESITA sirvienta con buenos informes. Razón, General Espartero, núm. 31, tercero, izquierda.

SE NECESITAN dos pupilos como en familia, todo confort y cuarto baño. Razón, Plaza del Mercado, junto a la farmacia del señor Eraso. Panadería.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Porte, 24. Telf. 1906. LOGROÑO.

Rastras de oím

preparadas. Precios sin competencia. Libertad, 9, Maderas.

CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, ADQUIRIENDO

GREIBA P. Abastos, núm. 9. — Telf. 1936.

Automóviles de ocasión

Camioneta Chevrolet, doble rueda, 3.000 ptas.; idem idem, 1.000; coche Essex, 1.000; Peugeot, 9 C. V., 3.000. Razón, Jesús R. de Gopegui, Zurbano, 22.

SE VENDE madera de chopo especial para obra, en viga, cuartón y cabío, a precios increíbles. También se vende leña de chopo muy económica. Razón, Carnicerías, 4, tercero, izquierda.

MATRIMONIO. Necesita piso con col, en sitio céntrico. Escribir a M. A. a esta Administración.

VACA. Vendo del segundo parto, que cumple el 20 de este mes; de mucha marca y buena clase, parida. Se da a prueba, de treinta y cuatro cuartillos. Víctor Urizarra, en Ezcaray

NODRIZAS

Primariza, leche de cinco días, desea criar en su casa. Informes, Arsenio Martínez, en Cordovín.

Primariza, de 23 años, leche de dos meses, criará en casa de los padres de la criatura. Informes, el médico de la localidad don Julio Pérez, de Grañón.

Casada, de 27 años, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes, Jesús Quintana, en Pradejón.

Casada, de 29 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa de Ribatecha. Informa el practicante don José, en dicho pueblo.

SE ARRIENDA LOCAL en Villa Margarita, Camino del Cristo, Razón, República, 116, 3.º

SE VENDE UNA CASA en la Plaza de San Agustín. Razón, Marqués de San Nicolás, 46, 1.º

PISO 2.º, cómodo, con galería, 75 pesetas, se alquila. Trinidad, 2. Informes, Espartero, 28, entresuelo.

ALMACEN DE MADERAS

y Serrería DE ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

Hotel Alkázar

ALTO CONFORT PENSION DESDE 10 PTAS. AV. EDUARDO DATO, 16, 1.º, B. TELEFONO 20447 (Gran Vía)

LO MAS CENTRICO DE MADRID

MAQUINA DE HACER MEDIAS, número 9, seminueva, se vende. Razón, don Amós Aguirre, en Nalda.

SE VENDE cuartón y vigas procedentes de derribo y algunos otros materiales. Se darán muy baratos. Informes, Marqués de Vallejo (obra en construcción).

JOVEN, de 16 años, con conocimientos de contabilidad, escritura a máquina y traducción francés, se ofrece para oficina, fábrica, almacén, etcétera. Informes LA RIOJA.

Pensión LA CASTELLANA

Habitaciones soleadas. Trato esmerado. Calefacción y cuarto de baño. Teléfono 1269 y ascensor. Zurbano, 11, tercero, derecha.

SE TRASPASA TIENDA de comestibles, establecida hace 40 años; lo más céntrico de Logroño, puertas Plaza Amós Salvador y Rodríguez Paterna, conocida por "Perla Riojana". Para tratar, en la misma.

YESO SUPERIOR. En la calle de los Hierros, frente al Ayuntamiento, se vende, a precios muy económicos.

Carbones Martínez

Mayor, 151. Teléfono 1221

Antracitas (sorpresa), para calefacciones, a 13 ptas. los 100 kilos; herra, de Aragón, para braseros, a 9'50 saco de 30 kilos; galletas asturianas de las mejores minas; vegetales de todas clases. SERVICIO A DOMICILIO

EN EZCARAY, calle Sagasta, 41, se venden camas, mesillas, tocador, armario tres cuerpos, de caoba, mesa de comedor, de roble (madera americana), mesa escritorio nogal y varias cosas de casa.

SE ALQUILA habitación y cuarto en magnífica calle, con derecho a cocina. Razón LA RIOJA.

APRENDIZ, GANANDO. Se necesita en Gallarza, 2, 2.º

MULA, de 6 años y MACHO de 4, vende a toda prueba, el corresponsal de LA RIOJA, en Agoncillo.

Las mejores LEGUMBRES Los insuperables ARROCES El PIMENTON superior choricero El surtido más completo en PIENSOS para AVICULTURA y GANADERIA, encontrará usted en ALMACEN DE LEGUMBRES Y PIENSOS de Alfredo Robres, (Sucesor de Manuel Alonso). Ventas por mayor y menor. Prim, 3. HARO

¡ATENCIÓN!

Solamente los miércoles y los sábados. Si quieren comer barato los exquisitos embutidos "IRIS", visiten la Fábrica de Angel Sancha, Carretera a Soria. (a)



CONTABLE bien impuesto, se ofrece por horas o fijo; así como cualquier trabajo oficina. Informes Perfumería Gonbur. Plaza Abastos, 8

PELUQUEROS. Vendo cuatro sillones "Triunf". República, 31, entresuelo.

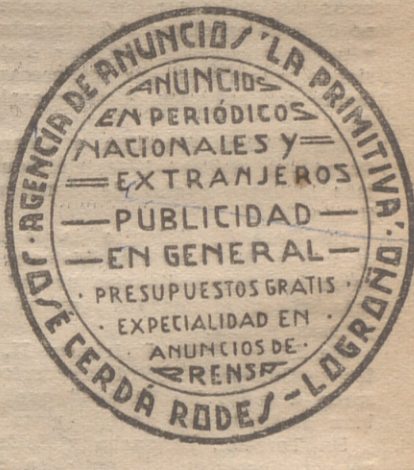
MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TEL. 19551.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OSATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1932.



Academia de Corte y Confección

SISTEMA "MARTI" Enseñanza completa, dirigida por profesora diplomada. Las alumnas se confeccionan sus vestidos con los últimos modelos de París. Plaza de Amós Salvador, núm. 4, tercer planta.

HUESPEDES. Se necesitan uno o dos estables; habitación esmerada. Precio económico. Duquesa de la Victoria, 36, pral., derecha.

Bienvenido Valerio

INSTALADOR DE CALEFACCIONES

Idea! Classic INFORMES GRATIS Teléfono 1861

LOCALES. Para garage, taller o almacén, se alquilan: uno en Duquesa de la Victoria, núm. 29, y otro, Paralela Vara de Rey, núm. 4. Razón, Portería, o Nicolás Calvo, Telf. 1096.

CANAS. Desaparecen en 15 minutos con "Sales de Isis", 5 ptas. Venta Droguerías. Depósitos, Logroño. Viuda Elizondo, Perfumería. D. Mariano Rodríguez, Droguería.

AVISO. Ahorra, usted un 25 por 100 en todos los trabajos que le encargue al marmolista-cementista, Aramayona, Bajada San Gregorio.

HUESPEDES. Se admiten en Pensión acreditadísima, situada en lo más céntrico de la capital; buen trato y precios moderados; todo confort. Informarán en LA RIOJA. (a)

AUTOBUS "DODGE", 18 plazas, se vende, a toda prueba. Verlo y tratar en el bar "El Chaval", en Calahorra.

CARDON VEGETAL. Se vende una partida de cardon (cardincha) en sarmantas, buena clase. Alejandro Alfofaca, en Alfaro.



La fama mundial de los receptores

TELEFUNKEN

se acrecienta hoy de manera insuperable con sus nuevos modelos T. 333 y T. 564, todas las ondas, sin competencia a precios.

Oigalos en la Casa de Novedades de Silvestre García

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS FICCIETAFIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. MONTERA, 50. MADRID

Introcitas, Kury, Bok, Galleta de calidad, Marrodán y Perola, S.L. Tel 17-05

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que llenen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA JORNADA DOMINGUERA AMERICANA

Ha entrado en pleno furor la temporada taurina americana. No sólo en la capital de Méjico, sino en sus Estados y en todas las repúblicas americanas "castizas" la fiesta de los toros entusiasma el pasado domingo a los aficionados de allende los mares. ¡Y cómo los entusiasma!

Aclamaciones, explosiones de frenético entusiasmo, acceso de locura, es "ni más ni menos" lo que motivaron las actuaciones de los toreros, tanto indígenas como españoles que vistieron ese día el traje de luces.

Las brisas marinas aspiradas en la travesía han infiltrado a los coletudos transoceánicos dosis enorme de arte y valentía para prodigarla al ver se ante los toros en tal cantidad que, al leer su derroche, sorprende y extraña "que hagan a los toros" tantas y tan buenas cosas.

¡Vaya tarde la del domingo en todas las plazas americanas!

Y vaya negocios redondos los de aquellas empresas.

En todas las plazas se agotaron las localidades, a todos los toros se cortaron las orejas y rabos, ni una mano dejó de enrojecer al batir palmas, y todos los músicos sufrieron distensiones musculares por lo incensantemente que hubieron de estar soplando.

En Méjico, Armillita y Garza—Garza, ¡oh asombro!—escribieron la más brillante página del toreo mejicano.

En Caracas, Chiquito de la Audiencia y El Estudiante hicieron locuras tan extraordinarias que ni los más viejos aficionados recordaron proezas iguales.

En Lima, Félix Rodríguez II, su tocayo Colomo y Ricardo Torres eclipsaron a todos los "astros" que habían desfilar por aquella plaza.

En Torreón, Cagancho y Solórzano entusiasmaron al gentío en proporciones inconcebibles.

Así llegan los despachos. Y aún nos quedamos cortos en estas ponderaciones, ya que los traductores madrileños de los cables americanos baten el record de la más elogiada fraseología.

Mal van a encontrar el ambiente los diestros en viaje o próximos a embarcar, pues después de esas actuaciones, ni el propio Belmonte podrá hacer nada que llame la atención por aquellas tierras.

Carambita, carambita con las proezas americanas.

Casi es cosa de boicotear en las plazas españolas a la mayoría de esos diestros que aquí no interesan a nadie y en cuanto pisan tierra americana se convierten en colosos y en filón de oro para los empresarios.

Ahora que, cuando venga el Tío Paco... "pa" qué el ridículo que espera a esos conquistadores de ovaciones "americanas".

DE TORERO, A GOBERNADOR, Y DE GOBERNADOR, A TORERO

De todos es sabido que don Luis Mazantini, en un tiempo torero de gran renombre, que la historia taurina perpetúa, llegó, ya apartado de los toros, a mucha más "altura" que la que los toros le elevaran. Nada menos que a gobernador civil.

En cambio, pocos sabrán que un gobernador civil "descendió" a los ruedos y reveló unas aptitudes, casi, casi, como las de los que actúan por América.

Tampoco lo sabíamos nosotros. Pero como sigue vigente el refrán de "a la cama no te irás, etc", ayer nos acordamos sabiendo una cosa más. Que es la que van a saber "ustedes" si se molestan en leer la siguiente referencia que, sin quitar ni poner nada, cortamos y pegamos de "El Diario Palentino":

"El Casino había organizado una encerrona en la plaza de toros. Estaba el "coso" atestado de selecto público. Mujeres bellísimas apareaban en los tendidos tocadas con la clásica mantilla española. En el palco presidencial, rodeado por un plantel fascinador de caras bonitas enmarcadas en la maravilla polifémica de los mantones de Manila aparecía el gobernador, hombre joven, bien parecido, simpático él y dicharachero él...

Se corría el tercer becerro de la tarde, que salió por los toriles con cara de pocos amigos, grande—con demasiadas arrobos para ser lidiado por aficionados inexpertos—y con una cuerna capaz de sobrecoger al más templado.

Aquello ya no era cosa de broma. El "espada" de turno se "rajó" y no abrióse de capa siquiera en un inicio de verónica, a dos metros del "bicho".

Aunque se estaba en familia, la "bronca" y la "guasita" subía de punto. Hubo un espontáneo que corrió la voz por la plaza de que el gobernador—andalúz y aficionado al buen cante—tenía raras y desconocidas habilidades taurinas que allá por su tierra del sol, había lucido en frecuentes jiras por las dehesas...

En seguida comenzó el coro unánime:

—¡Que baje el gobernador! ¡Que baje el gobernador!

Y el gobernador, sonriente, en un arranque de casticismo, abandonó el palco presidencial, requirió un capote y, retirando a los peones, co-

menzó una faena magistral. Una serie de verónicas suaves, templadas, insuperables, hizo prender el entusiasmo en los graderíos. Cogió los palos y colocó tres pares inenarrables. Brindó al público en el centro del ruedo y se fué de rodillas al novillote, dándole pases de todas las marcas y perfecto estilo. Y ya borracho de torear como quiso, se perfirió de cerca y entró derecho, agarrando una estocada que hizo rodar al becerrete sin puntilla...

Se le concedieron las dos orejas, el rabo, se le hizo dar la vuelta al ruedo y salió en hombros.

Al día siguiente, el revisero de "El Diario" hablaba de la faena inenarrable del "Chico de Criptana", reseñando todas sus proezas taurinas al detalle.

Lo peor del caso fué que esta revista taurina se leyó al día siguiente en el Congreso. Un diputado de la oposición se alzó en las tribunas, despegó un ejemplar del "Diario Palentino" y, entre el asombro del Congreso comenzó la lectura de la reseña taurina:

—"El Chico de Criptana" se abre de capa y se cife en tres verónicas perfectas de ejecución, llevando suavemente a la bestia, embelhida en el engaño. (Ovación enorme). El "Chico de Criptana" banderilla incommensurablemente. El "Chico de Criptana" sale en hombros de la plaza...

El ministro de la Gobernación: —Perdone su señoría. Pero ¿a qué viene la lectura de una revista taurina cuya relación con los graves asuntos que ocupan a la Cámara no me aliento a explicar?...

Rumores de asentimiento en la mayoría.

El diputado por Palencia:—Es que, señor ministro de la Gobernación, el "Chico de Criptana", tan excelente torero, es el gobernador civil de la provincia de Palencia.

Asombro general. El ministro de la Gobernación, en medio de un escándalo imponente, abandona el banco azul y telegráficamente destituye al "Chico de Criptana", cuya mejor faena, como gobernador de Palencia, fué la realizada en el ruedo de la plaza de toros."

MIGUELITO

ESTAMPAS DE LA ALDEA

Quando los niños duermen...

Duérmete, niño bonito; duérmete, mi querubín; duérmete, que aquí me tienes; duérmete, que estoy aquí.

Después de cenar, en el silencio de la noche, cuando los niños duermen, todas las madres trabajan afanosas en la misma tarea: en planchar la blusilla de su hijito.

Las madres de familias humildes, de hogares pobres, que tienen escasos recursos, han de dedicarse a esta labor por la noche, para que por la mañana aparezca limpia y blanca la blusilla de bebé.

Están las madres cansadas, fatigadas por muchas horas continuas de constante trajinar dentro y fuera de casa—dulce y placentero hacer trajinar porque lo inspira el afán del hogar—y sin embargo, a pesar de su cansancio, con alegría del corazón realizan esta nueva labor en la noche calladita y silenciosa cuando los niños duermen y sueñan placidamente imaginándose las bellas, muy bellas, con su blusita blanca, tan bellas como cualesquiera otros niños alzando su manita blanca—manita de rosas y nácar—para despedirse al llegar a la esquina cuando por la mañana, después de haberse lavado su carita fresca y haberse hecho el peinado, una recta raya en sus cabellos apretados y finos, van a la escuela vestidos con blancura que se destaca alegremente al sol como una banda de palomos inquietos y arrulladores. Son todos ellos niños que como el suyo llegan de todos lados y en grupos jubilosos y reidores se encaminan hacia la escuela. Son estos niños en las calles grises y pardas—color de tierra—contento, salud y belleza, blanca promesa de porvenir, canción triunfal de una nueva vida que empieza.

—Y uno de ellos es mi hijo, blanco y limpio—piensa con orgullo la madre, gozando un gozo de gloria al colgar cuidadosamente en el respaldo de una silla la blusilla blanca recién planchada.

Por eso cada madre por la noche a la luz de la lámpara, cuando los niños duermen, plancha la blusilla que lavó por la tarde.

Son pobres. El niño no tiene más que una blusita. Pero la amorosa diligencia de la madre, robando tiempo al sueño, hará que esa única blusilla, parezca nueva todas las mañanas, sin una mancha, delicada prenda que de orgullo llevar, blanca y limpia, como sueña ella, la madre, el alma de su hijo.

J. PEREZ-BRUN

PASTRANA
CARROZAS PARA TRASLADOS

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Presidida por don Francisco Zuazo y con asistencia de los diputados señores Lozano, Begué, Ortiz, Gil y Oñate, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora Provincial, el lunes 2 del mes actual, adoptando entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Aprobar la liquidación de las obras de reparación efectuada en la carretera provincial de Nájera, al puente de Elciego, kilómetros 4 al 11 y que se abone al contratista don Nolasco del Campo las 27.241 pesetas que resultan de saldo a su favor, devolviéndole la fianza constituida.

Requerir a la Alcaldía de Huércanos para que en el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde el que tenga conocimiento de este acuerdo, firme su conformidad en la nueva Hoja de Datos Fundamentales para que pueda llevarse a cabo la terminación de las obras en el camino vecinal denominado "de Uruñuela por Huércanos, al Alto de San Antón".

Ordenar a la Sección de Vías y Obras provinciales proceda al estudio y confección del proyecto necesario para llevar a cabo las obras del camino vecinal de Sajazarra a la carretera de Haro a Miranda de Ebro, por Villalba.

Aprobar las nóminas correspondientes a los meses de septiembre y octubre últimos, para satisfacer las dietas, remuneración y reintegro de gastos que corresponde al personal facultativo de la Sección de Vías y Obras provinciales por la inspección de los caminos vecinales en construcción y reparación por contrata.

Y la relación de los jornales devengados por los peones fijos en caminos vecinales y carreteras provinciales durante el mes de noviembre.

Informar favorablemente al señor ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, los expedientes y proyectos instruidos por la S. A. "Electrocaracas", solicitando el tendido de líneas eléctricas desde la general de Alfaro a Corella (Navarra), una a Calahorra y otra a una tejoría próxima de dicha ciudad, así como de la señora viuda de don Juan Climaco Rubio, referente al tendido de una línea eléctrica desde la Central de Pradillo al pueblo de Gallinero de Cameros para suministrarle alumbrado.

Prestar la debida atención a la indicación hecha por un ciudadano, vecino de esta capital, en la Prensa local, y hacer constar que el acuerdo adoptado por esta Corporación relativo a la reducción del número de camas destinadas a tuberculosos en el Hospital provincial, lo fué a virtud de propuesta del señor médico decano del Establecimiento, que desde luego trae la iniciativa del Cuerpo Facultativo del mismo, y en cumplimiento a lo que determina el artículo 3.º del Reglamento aprobado por orden de 4 de septiembre de 1934, según el cual las Diputaciones provinciales contribuirán a los fines de la lucha antituberculosa, destinando un número de camas en sus Establecimientos, igual al 10 por 100 de la capacidad total de los mismos, que asciende en el de esta provincia a 320, quedando, por tanto, cumplida dicha obligación por parte de esta Diputación con el sostenimiento de 32 camas, sin embargo de lo cual se hallan destinadas a dichas atenciones 36, que pueden albergar una sala para hombres y otra para mujeres.

Aprobar varias facturas presentadas por el señor arquitecto provincial relativas a obras y suministros de artículos para la conservación de edificios provinciales.

El presidente señor Zuazo hizo presente su pensamiento de convocar a la Comisión Gestora a sesión extraordinaria tan pronto se posea de su cargo el nuevo gobernador, y se ponga con él de acuerdo para que se digna presidirla y poder ofrecerle en sesión pública los respetos y cooperación más decidida en todos aquellos asuntos que le están encomendados, como acostumbra a obrar esta Diputación con todas las autoridades.

En ella se podrá tratar también de la organización de la Beneficencia, determinando el nombre con que ha de designarse la persona que se designe para desempeñar el importantísimo cargo de administrar los intereses del Asilo, así como cumplir lo ordenado para el nombramiento de aparejador de Obras provinciales.

El señor Begué manifiesta: Aunque la Superioridad ordena la provisión del cargo de aparejador, entendido de la misión que lo está encomendada y hallándose lejano el día en que la Diputación, dado su estado económico, emprenda obra nueva de ninguna clase, si bien hemos acatado las órdenes emanadas de la Superioridad, debemos dirigirnos a ella exponiéndole que modifique dicha disposición, o cuando menos demore su nombramiento hasta tanto que la Diputación lo necesite, por emprender obras nuevas. Ha promulgado el Gobierno la ley de Restricciones y, sin embargo, vienen imponiendo a las Diputaciones la obligación de crear un cargo que no es necesario, por no haber obras nuevas ni trabajos que encomendarle, no pudiendo con los medios económicos de que disponemos, ni aun atender a la conservación de los edificios que tenemos.

El presidente señor Zuazo, aunque reconoce que la Diputación puede pasar muy bien, por ahora, sin el

aparejador, y reconociendo la casi imposibilidad de aumentar los gastos provinciales, cuando legalmente le es imposible a la Diputación arbitrar recursos de ninguna clase; como esto se ha hecho por virtud de mandato legal de la Superioridad, y como la ley hay que respetarla, mientras subsista, cree que será elemental obligación "estar a lo acordado".

Pero además—dice el señor Zuazo—hay que respetar los derechos legítimos adquiridos por los señores aparejadores que solicitaron la plaza por virtud de concurso anunciado por la Diputación.

El señor Gil propone se eleve respetuosa consulta, bien fundamentada y apoyada en las poderosas razones de orden económico que agobian a la Diputación, no con ánimo de lesionar derechos, sino por creerlo conveniente.

Se acuerda consultar el caso con el señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, reconociendo todos los señores gestores los derechos de los solicitantes, que en modo alguno desean menoscabar.

Dar las gracias a la Comisión local de Los Previsores del Porvenir de esta capital, por su fina atención en favor de los niños asilados, al obsequiarlos con tres cajas de galletas que fueron distribuidas entre los mismos.

Dada cuenta de un artículo, sin firma, publicado en la página cuarta del semanario "Izquierda Republicana", correspondiente al día 25 de noviembre, bajo el título "Por la Diputación.—Sembradores de Escándalos" y oficio del señor presidente, fecha 27 del mismo, rogando con el mayor encarecimiento al señor director de expresado semanario que, con la urgencia que le sea posible, concrete los asuntos a que en el mismo se alude, para proceder en consecuencia, se acordó autorizar a la Presidencia de esta Corporación para que, una vez concretados los expedientes a que se hace referencia, se hagan públicos en el mismo semanario, con toda clase de detalles, los acuerdos que sobre ellos se hayan adoptado, a fin de que la opinión pública y la provincia toda pueda formar juicio acabado de la justicia y legalidad con que seguramente fueron adoptadas aquellas resoluciones.

Se concedieron veinticinco días de licencia al médico del Hospital don Alfredo Carrato y quince al vigilante del Manicomio, don Serafín Marín Álvarez.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

Y, últimamente, teniendo en cuenta que dentro de breves días ha de celebrarse sesión extraordinaria, se acordó señalar para la siguiente ordinaria, el día 20 del presente mes de diciembre, dando principio el acto a las diez y media.

Notas militares

PREMIO "QUINCOCES".—Hoy, a las once, formará en el patio del cuartel todo el regimiento Artillería Ligera núm. 12, sin armas, para hacer entrega del premio "Quincoces" al subteniente don Marcelino García, con arreglo a la Orden Circular de 2 de agosto de 1924.

BAJAS.—Falleció en Zaragoza el general de División en situación de segunda reserva, don Hilario Uriz Ruiz; en Barcelona, el de Brigada en igual situación don Pascual Gracia Perraucá.

RESIDENCIA.—Fija su residencia en Barcelona, en concepto de disponible forzoso, el intendente general don Francisco Jiménez Arenas.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.—En las sucesivas convocatorias para ingreso en la Escuela Superior de Guerra, se incluye entre las pruebas a realizar por los aspirantes, la práctica de la "Mecanografía", que consistirá en un escrito de 250 palabras a la velocidad de 140 pulsaciones por minuto.

QUINQUENIOS.—Se conceden quinquenios al personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación. Figura el brigada don Jesús Ancha-Aluave y el sargento don Aurelio Sánchez Martín, de la Escuadra número 3.

VACANTES DE DESTINOS.—Se publican vacantes de jefes, oficiales y personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación: Escuadra número 3 (Logroño), tres de subalterno, una de piloto; Radio, una de cabo; Tropa, una de subteniente y cuatro de sargento.

ASISTENCIA EN HOSPITALES MILITARES.—Para que pueda ser tenido en cuenta lo preceptuado por la O. C. de 4 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 230), se ha dispuesto que el artículo 68 del reglamento provisional para el régimen y servicio de los Hospitales Militares, aprobado por decreto de 2 de octubre próximo pasado, sea modificado, quedando redactado con el mismo carácter provisional, en la forma siguiente:

"Tienen derecho a recibir asistencia en los Hospitales Militares, los

generales, jefes, oficiales y asimilados de las Armas y Cuerpos del Ejército, Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, Cuerpo de Seguridad y de la Intervención Civil de Guerra, en cualquiera de las situaciones de servicio activo, y en las de retirado y reserva.

Sus familias, entendiéndose como tal, a la esposa e hijos, siempre que éstos no se hallen emancipados.

Los padres, abuelos y hermanos no políticos, cuando habiten en el domicilio del jefe u oficial, dependan materialmente de él y no tengan medios de fortuna.

Las viudas y huérfanos, siempre que no perciban sueldo del Estado, y estos últimos, mientras no se hallen emancipados.

Los alumnos de las Academias Militares,

El personal del Cuerpo de Suboficiales y asimilados de las Armas y Cuerpos del Ejército, Guardia Civil, Carabineros y Cuerpo de Seguridad, en todas las situaciones de servicio activo, y en la de retirados. Sus esposas e hijos no emancipados.

Las clases e individuos de tropa del Ejército, Guardia Civil, Carabineros y Cuerpo de Seguridad, mientras se hallen en activo servicio.

El personal de los Cuerpos auxiliares y del Cuerpo Auxiliar Subalterno, en todas sus situaciones de activo servicio y retirados. Sus esposas e hijos no emancipados.

Los mozos útiles condicionales y sus parientes en observación, en los casos determinados en el vigente reglamento de Reclutamiento y reemplazo del Ejército durante el tiempo que dure ésta, y los que después de declarados inútiles hayan de someterse a reconocimiento sin que ellos lo reclamen.

Los individuos licenciados del Ejército por cumplidos e inútiles que enfermen dentro del período de tiempo por el que consta que están socorridos.

Los obreros que presten servicio en Establecimientos Militares, siempre que estén militarizados conforme dispone la orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 254).

Los que trabajando en los Establecimientos Militares, necesiten hospitalización; como consecuencia de accidente del trabajo.

COMISIONES.—Los aspectos de la carestía de la vida que afectan más de cerca al personal de jefes, oficiales y tropa del Ejército, son los de vivienda, alimentación, vestuario y educación de los hijos. El Estado, no obstante reconocer la angustiosa situación económica de dicho personal, no ha atendido a mejorarla sino a expensas de aumentar los gastos presupuestarios del Departamento de Guerra, y no conseguirá por ese procedimiento, a pesar de su buen deseo, aliviarla en la medida necesaria. No es este problema, que en el Ejército resulta pavoroso, exclusivo del elemento armado, ni siquiera de España; en otros países y aún en algunas grandes Empresas del nuestro, han logrado los resultados apetecidos mediante la cooperación que debidamente fomentada y reglada ha llegado a conseguir con ventaja, más de lo que el Estado pudiera hacer por mejorar y mantener la interior satisfacción del mencionado personal.

Además, en los momentos difíciles para el país, de una campaña, estado de guerra, etc., la experiencia ha demostrado que el Ejército ha de preocuparse en muchos casos, no sólo de sus propias necesidades, sino también de las de la población civil, cooperando con las autoridades y organizaciones de este orden, labor que no se improvisa y que puede alcanzarse con el sistema cooperativo que se trata de estudiar, que a la vez conseguirá que sus organizaciones sean base de algunas que han de ser utilizadas en la guerra y que sólo de nombre figuran hoy día en la reglamentación vigente.

Por ello se ha dispuesto nombrar una Comisión que se dedique de un modo intensivo a estudiar, preparar y proponer la formación de Cooperativas Militares con miras principalmente a los cuatro extremos apuntados, la cual estará constituida por el general de división de la segunda inspección, don Miguel Núñez de Prado, como presidente, y como vocales, el coronel de Infantería de este Ministerio, don Luis Pareja Aycúens; el de igual empleo de Artillería, don Pedro Ramírez Ramírez, del regimiento ligero de Artillería número 1; el teniente coronel de Ingenieros de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la primera división, don Víctor San Martín Losada; el de igual empleo de Intendencia de la Central del Ministerio, don José Martínez Herrera; el comandante de Artillería del Centro de Movilización de Industrias civiles de la primera división, don Joaquín Planell Riera, y el comandante de Intendencia, jefe del sexto Grupo divisionario, don Fernando Pastrana Pérez-Iñigo, que actuará como secretario.

Advertencia a nuestros suscriptores de fuera de la capital

Dentro de pocos días empezaremos a utilizar las nuevas etiquetas con las direcciones de nuestros suscriptores de fuera de Logroño, lo que advertimos a éstos para que si notan alguna deficiencia o falta del periódico nos lo comuniquen para subsanar el error que pudiera existir.

DISPOSICIONES MINISTERIALES INTERESANTES

Madrid, 3.—10 noche

DESPIDO DE OBREROS POR FALTA DE TRABAJO

La "Gaceta" de hoy, martes, inserta la siguiente disposición del Ministerio de Trabajo:

Artículo único.—Cuando una Empresa se vea precisada a despedir a obreros por falta de trabajo, lo pondrá en conocimiento del Jurado mixto competente, justificando plenamente las causas que motiven su decisión.

Recibida que sea por el Jurado mixto dicha comunicación, este podrá practicar, en el término improrrogable de ocho días, las diligencias que estime oportunas, con objeto de investigar la posibilidad de evitar los despidos mediante el establecimiento de turnos de trabajo o reducción de días semanales de labor, emitiendo, dentro del plazo señalado, el informe correspondiente. En caso de que de este informe se derive la imposibilidad de tales medidas, la Empresa podrá proceder al despido proyectado.

Si en el informe del Jurado Mixto se declarase la posibilidad de establecer turnos de trabajo o la reducción de días de labor, se dará vista del mismo a interesado, por el término improrrogable de tres días, para que formule las impugnaciones que estime pertinentes.

El informe del Jurado mixto, con las impugnaciones de que hubiese sido objeto, será elevado inmediatamente por dicho organismo al Ministerio de Trabajo, para que este, oído el Consejo de Trabajo, decida en el plazo máximo de quince días, sobre la autorización que le otorga el artículo 12 de la Ley de 25 de junio de 1935.

Si transcurrido dicho plazo, el Ministerio no hubiese resuelto sobre el particular, la Empresa podrá realizar los despidos, sin perjuicio de los derechos que otorgan las disposiciones vigentes a los obreros despedidos.

El informe del Jurado mixto, con las impugnaciones de que hubiese sido objeto, será elevado inmediatamente por dicho organismo al Ministerio de Trabajo, para que este, oído el Consejo de Trabajo, decida en el plazo máximo de quince días, sobre la autorización que le otorga el artículo 12 de la Ley de 25 de junio de 1935.

Si transcurrido dicho plazo, el Ministerio no hubiese resuelto sobre el particular, la Empresa podrá realizar los despidos, sin perjuicio de los derechos que otorgan las disposiciones vigentes a los obreros despedidos.

EL RECARGO DE LA DECIMA PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

También publica lo siguiente:

Los Ayuntamientos que actualmente tengan establecido el recargo de una décima de las contribuciones territorial e industrial para atender al remedio del paro obrero, si desearan continuar percibiendo, tal recargo en 1936, procederán a ratificar su acuerdo de la utilización del mismo en la forma que determina el mencionado número primero de la Orden ministerial de día 8 del pasado, dando cuenta al Ministerio de la dicha ratificación.

Respecto de los Ayuntamientos que, encontrándose en la circunstancia anteriormente expuesta, ha de hacer efectiva la décima de recargo para el paro obrero, no llevan a cabo la ratificación de su acuerdo, dentro de un plazo que expirará el 15 de diciembre próximo, se entenderá que renuncian a la exacción de tal recargo, debiendo remitir las respectivas Delegaciones de Hacienda certificaciones comprensivas de tal extremo, a fin de que este Ministerio pueda, en su vista, proponer al Consejo de ministros la elevación de todos los recargos transitorios sobre las contribuciones territorial e industrial en los Municipios antes aludidos que venían disfrutando de beneficios de reducción por tener establecido el tan mentado recargo de la décima para el paro obrero.

LA SITUACION DE LOS CARTEROS RURALES INTERINOS

Por el Ministerio de Comunicaciones se ha resuelto lo que sigue:

Primero.—Los carteros rurales que desempeñaban sus cargos interinamente en localidades en que se habían creado estafetas a la fecha de la publicación del decreto de 15 de noviembre de 1933, y se hallen dentro de las condiciones fijadas en la disposición transitoria segunda de dicho precepto, podrán acudir a los concursos reglamentarios para la provisión de las vacantes de su clase, aun cuando hayan causado ya baja en el servicio por supresión de la plaza que ocupasen con anterioridad.

Segundo.—Para todos los efectos del concurso, los excarteros rurales a que esta disposición se contrae, y los que todavía lo fueran por no haber comenzado a funcionar las estafetas de su demarcación, serán considerados como si se tratara de individuos con destino en propiedad. En el segundo caso, si la creación de la oficina técnica quedase oficialmente sin efecto por razones de servicio, los carteros rurales interesados serán confirmados en propiedad en su destino.

Tercero.—El personal comprendido en esta disposición que desea hacer uso del derecho que por ella se le concede, deberá formular su solicitud a la Subsecretaría de Comunicaciones, en la forma reglamentaria.

—[Que baje el gobernador! ¡Que baje el gobernador!

Y el gobernador, sonriente, en un arranque de casticismo, abandonó el palco presidencial, requirió un capote y, retirando a los peones, co-

—[Que baje el gobernador! ¡Que baje el gobernador!

Y el gobernador, sonriente, en un arranque de casticismo, abandonó el palco presidencial, requirió un capote y, retirando a los peones, co-

"LA RIOJA"
SE VENDE EN CASSETAS
Biblioteca de la Estación